



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2015

X LEGISLATURA

Núm. 790

Pág. 1

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA

Sesión núm. 40

celebrada el miércoles 22 de abril de 2015

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Minuto de silencio	2
Comparecencias:	
— Del señor presidente de la organización internacional Ayuda a la Iglesia Necesitada (AIN) en España (Menéndez Ros), para informar sobre la situación de las minorías religiosas perseguidas en Asia y África. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 219/000738)	2
— Del señor embajador de España en la República Federal de Nigeria (Barnuevo Sebastián de Erice), para informar de los objetivos de su misión, conforme a lo dispuesto en el artículo 44.7 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/001695)	10
— Del señor embajador de España en el Estado de Catar (Escobar Guerrero), para informar de los objetivos de su misión, conforme a lo dispuesto en el artículo 44.7 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/002109)	20
Dictamen sobre:	
— Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de Granada sobre supresión recíproca de visados para titulares de pasaportes diplomáticos, hecho en Nueva York el 22 de septiembre de 2014. (Número de expediente 110/000156)	29

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

22 de abril de 2015

Pág. 2

- Tratado de extradición entre el Reino de España y la República Socialista de Vietnam, hecho en Madrid el 1 de octubre de 2014. (Número de expediente 110/000157) 29
- Tratado sobre traslado de personas condenadas entre el Reino de España y la República Socialista de Vietnam, hecho en Madrid el 1 de octubre de 2014. (Número de expediente 110/000158) 29
- Protocolo del Acuerdo de estabilización y asociación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y la Antigua República Yugoslava de Macedonia, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea, hecho en Bruselas el 18 de julio de 2014. (Número de expediente 110/000159) 29
- Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica y sus Estados miembros, por una parte, y Georgia, por otra, hecho en Bruselas el 27 de junio de 2014. (Número de expediente 110/000160) 29
- Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Moldavia, por otra, hecho en Bruselas el 27 de junio de 2014. (Número de expediente 110/000161) 29
- Convenio entre el Reino de España y el Sultanato de Omán para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y su Protocolo, hecho en Mascate el 30 de abril de 2014. (Número de expediente 110/000162) 29

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

MINUTO DE SILENCIO:

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, antes de iniciar la sesión y de acuerdo con lo acordado por Mesa y portavoces, vamos a guardar un minuto de silencio en recuerdo de todas las víctimas armenias y otras que perdieron sus vidas durante los trágicos acontecimientos que tuvieron lugar en Anatolia oriental, entonces parte del Imperio otomano, en 1915 y 1916. Les ruego un minuto de silencio. **(Pausa)**.

COMPARECENCIAS:

- **DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL AYUDA A LA IGLESIA NECESITADA (AIN) EN ESPAÑA (MENÉNDEZ ROS), PARA INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS MINORÍAS RELIGIOSAS PERSEGUIDAS EN ASIA Y ÁFRICA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 219/000738).**

El señor **PRESIDENTE**: Damos inicio al orden del día. El primer punto es la comparecencia de don Javier Menéndez Ros, presidente de la organización internacional Ayuda a la Iglesia Necesitada (AIN) en España, para informar sobre la situación de las minorías religiosas perseguidas en Asia y África.

Tiene la palabra el señor Menéndez Ros.

El señor **PRESIDENTE DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL AYUDA A LA IGLESIA NECESITADA, AIN, EN ESPAÑA** (Menéndez Ros): En primer lugar, muchas gracias por solicitar mi intervención en nombre de la institución que represento, la fundación pontificia Ayuda a la Iglesia Necesitada (AIN). La idea es hablar específicamente de la situación de muchísimos cristianos; también mencionaré otras minorías religiosas, pero por razones que luego justificaré me voy a centrar básicamente en la situación de los cristianos en Asia, en África, en Oriente Medio y en gran parte del mundo.

Para hablar de esa realidad, tengo que empezar por centrarme en lo que es la libertad religiosa: un derecho fundamental, reconocido por la Declaración de Derechos Humanos, expresado en su artículo 18. Para que no pensemos cosas diferentes, yo entiendo por libertad religiosa el derecho a tener, a mantener o a cambiar de creencia espiritual, pudiendo ser esta expresada libremente tanto en privado como en público, sin forzar la conciencia de la persona y sin que le suponga ninguna discriminación de ningún tipo. Esto es la libertad religiosa, que por tanto tiene un contenido amplio: la libertad de adherirse o no a una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

22 de abril de 2015

Pág. 3

determinada fe; la libertad de expresarla pública o privadamente; la libertad de poder rezar en público o en privado; la libertad de edificar y mantener lugares de culto; la posibilidad de convertirse —esto es fundamental y es uno de los derechos más vulnerados— a otra confesión religiosa cambiando de credo; el derecho a no ser discriminado social, laboral o políticamente por razón de las creencias religiosas; la libertad de adherirse a cualquier grupo religioso que esté dentro de la legalidad; la libertad de los padres a educar a sus hijos en cualquier credo religioso; la libertad de las escuelas para ofrecer educación, también en cualquier credo religioso; la libertad de asistencia religiosa; la libertad de la jerarquía y personal religioso y laico que trabajen dentro de cualquier iglesia o cualquier credo y la libertad de prestar asistencia sociocaritativa y hospitalaria. Todo esto es el contenido amplio. Por tanto, cuando hablo de libertad religiosa comprende cualquiera de estos derechos.

Como les decía, la libertad religiosa tiene un amparo legal muy importante, el reconocido expresamente en el mencionado artículo 18 y diferentes resoluciones aprobadas a lo largo de los años, como la del 19 de diciembre del año 2008, de la Asamblea de Naciones Unidas, en la cual se condenó la difamación a cualquier religión, o la del Consejo de Ministros de Exteriores de la Unión Europea, del 22 de febrero de 2011, condenando la persecución manifiesta que se está haciendo a los cristianos en muchas partes del mundo. Sin ir más lejos y para hablar de España, el 23 de febrero del año 2011, en el Congreso de los Diputados se aprobó una moción en la que se condenaba explícitamente la persecución a los cristianos en Asia y en África y se instaba al Gobierno a defender el derecho a la libertad religiosa. Mucho más recientemente, hace apenas dos o tres meses, el Pleno del Senado de España, en su sesión del 11 de febrero de 2015, aprobó una moción en relación con la persecución y eliminación sistemática que sufren determinadas minorías étnicas y religiosas, especialmente los cristianos en Oriente Medio, por lo que se instaba al Gobierno a actuar con hasta once diferentes medidas muy concretas; algunas necesitaban el apoyo de la Unión Europea o de Naciones Unidas.

La libertad religiosa es sin duda alguna lo que llamamos un derecho raíz. Bernardo Cervellera, director de la agencia de noticias AsiaNews, decía: Es necesario defender la libertad religiosa, que es la prueba y el barómetro de todos los demás derechos humanos. Si no hay libertad religiosa, antes o después no habrá libertad de mercado ni de comercio ni fraternidad ni solidaridad en el mundo. Precisamente hoy, cuando estamos ante una crisis tan grande, no solo económica sino también de valores, es cuando más necesitamos que esta libertad esté en vigor. Monseñor Silvano Tomasi, antiguo observador de la Santa Sede ante Naciones Unidas en Ginebra, dijo: La libertad religiosa es un valor para la sociedad en su conjunto, que lleva consigo consecuencias sociales, como la coexistencia pacífica, y constituye la medicina para prevenir la manipulación de la religión con propósitos políticos de conquista de poder o de mantenimiento del mismo, así como la opresión de los disidentes y de las comunidades y minorías religiosas diferentes. De hecho, cuando defendemos este principio fundamental de la libertad religiosa estamos defendiendo no solo el derecho de los creyentes de cualquier religión, sino también el derecho de los no creyentes a seguir con su no creencia. Me gustaría ponerles un vídeo muy corto. **(Se proyecta un vídeo).**

Quiero mencionar el informe Libertad Religiosa en el Mundo, que con carácter bianual publica nuestra institución —el último se publicó en noviembre del año pasado—. Es el único informe realizado por una entidad católica; existen otros muy prestigiosos como el del Departamento de Estado de Estados Unidos, los de las organizaciones protestantes Pew Research Center y Open Doors o el de la ONG Human Rights Watch, que también son muy interesantes. Como decía, el nuestro tiene la característica de ser el único realizado por una entidad católica. En el último informe se analizan hasta 196 países, no solo aquellos donde existen graves violaciones a la libertad religiosa, sino también países donde se producen ciertos hechos discriminatorios o cuando menos preocupantes.

Me referiré a algunas conclusiones de este informe. En los últimos dos años se ha detectado un empeoramiento de la libertad religiosa en nada menos que en cincuenta y cinco países; es decir, hay cincuenta y cinco países, de los cuales muchos ya estaban en situaciones graves y ahora están en situaciones aún peores. La libertad religiosa se vulnera de forma significativa en ochenta y dos países, un 42 % de los analizados. En solo seis países de los estudiados se ha observado una ligera mejoría. Los veinte países donde hay mayor falta de libertad religiosa son los siguientes: Afganistán, Arabia Saudí, Egipto, Irán, Irak, Libia, Maldivas, Nigeria, Pakistán, República Centroafricana, Somalia, Siria, Sudán y Yemen, provenientes del mundo islámico. La radicalización de parte del mundo islámico y su interpretación más fundamentalista e intolerante están llevando a la marginación social y a la discriminación creciente de los cristianos que viven como minoría en estos países, cuando no a la auténtica persecución, recurriendo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

22 de abril de 2015

Pág. 4

en ocasiones a chantajes, secuestros, colocación de bombas en templos y comercios y asesinatos, no solo de religiosos sino también de seculares. Por otra parte, provenientes de países con regímenes autoritarios y comunistas, hay persecución muy grave en Azerbaiyán, China, Corea del Norte, Eritrea, Birmania y Uzbekistán. Además de estos veinte países, existen otros treinta y seis más con situaciones cuando menos muy preocupantes, entre ellos, por no citar todos, mencionaré Mali, Bangladés, Etiopía, Indonesia, Kenia, Malasia, Marruecos, Argelia, Túnez, India, Vietnam o Cuba.

Por darles ciertos datos, les diré que en los últimos cien años el porcentaje de cristianos en Oriente Medio ha pasado del 20 % a menos del 4 % actual y sigue descendiendo dramáticamente. En Turquía, por ejemplo, en cien años se ha pasado de un 15 % a un 1 % de cristianos; en Siria, de un 33 % a menos del 10 %; en Israel, la ciudad de Belén ha pasado del 85 % al 12 % y la de Jerusalén, del 53 % —27.000 cristianos— al 2 % —5.000—. En Irak se estima que en el año 2003, cuando cayó Sadam Husein, había 1.600.000 cristianos; ahora mismo, especialmente después del ataque en junio del año pasado del Daesh, más conocido como Estado Islámico, se estima que hay menos de 200.000 cristianos. Por tanto, ha habido una huida de 1.400.000 cristianos de toda esta zona.

En nuestro informe recalcamos que, en todos los países en los que hay persecución, hay más de 200 millones de cristianos que sufren persecución por su fe y 50 millones más que sufren otras formas de discriminación social, laboral, de acceso a la educación, de libertad como ciudadanos, etcétera. Se estima que en los últimos años, alrededor de 10.000 cristianos son asesinados cada año por razón de su fe, no por otras razones. Subrayamos que, de entre todos los países donde se producen estos asesinatos, Nigeria se lleva la palma y constituye actualmente el país más letal para los cristianos en el mundo, todo ello merced al grupo terrorista, conocido por muchos de ustedes, Boko Haram. Según la Comisión de Obispos de la Comunidad Europea, el 75 % de la persecución religiosa que se produce en el mundo es a cristianos; es decir, tres de cada cuatro personas perseguidas o discriminadas en el mundo por razón de su fe son cristianas. Esto es muy importante y es, entre otras, la razón por la estoy centrando el tema en el cristianismo. Asistimos sin duda a un nuevo escenario mundial, a lo que yo llamaría una terrible obra de teatro no ficticia —porque estamos hablando de seres humanos que son violentados y asesinados de forma cruel y brutal—, en la que los actores son los dos principales grupos terroristas mundiales: el Daesh y Al Qaeda. Estos son los grandes actores en este momento. Ellos quieren este papel de actores y, de hecho, tienen la iniciativa en los medios y redes sociales, que utilizan magníficamente como una gran forma de captación. Compiten entre ellos para ser el número uno. Actúan con luces y cámaras de forma auténticamente profesional mientras difunden todos sus mensajes y consiguen, curiosamente, resultados más que sorprendentes, porque en nuestros países occidentales están consiguiendo que muchísimas personas, especialmente jóvenes desencantados, se alistan en sus filas. Se estima que hoy en día puede haber entre sus filas más de 15.000 personas provenientes de diferentes países occidentales y naciones democráticas, que asisten perplejos y sin reaccionar a este espectáculo. Algunos lamentan los hechos, otros rezan por víctimas y verdugos y muchos quizás ignoran o simplemente se cansan de las noticias de tragedias que suceden cada vez en un país diferente, contra seres humanos y en lugares a los que consideramos lejanos y que muchas veces no sabemos ni siquiera situar en el mapa porque nuestra burbuja de la comodidad nos lo impide.

Esta es la pretensión del califato islámico, la pretensión que tiene el Daesh, que debería ser una auténtica preocupación para todo el mundo y no solamente para los miembros de una religión. Tienen ya un califa, Al-Baghdadi, que se declara descendiente directo de Mahoma, y su deseo es establecer este califato bajo el control de su líder, englobando un área extensa: toda la península ibérica, más de la mitad de África —no solo África del norte sino también África Central—, la península arábiga, los Balcanes, Medio Oriente y una parte importante de Asia. A esto aspiran y este es su deseo.

Algunos grupos terroristas islámicos —hay también grupos nacionalistas radicales en la India— han expresado su firme y expreso deseo de acabar con el cristianismo en los territorios donde operan y así lo están cumpliendo. Me gustaría citarles brevemente un mensaje del portavoz del Daesh, publicado hace dos semanas, dirigido a todos los yihadistas del mundo y que decía literalmente lo siguiente: No pierdas esta batalla adonde sea que tenga lugar. Ataca a los soldados y a los partidarios de Satanás, a sus ejércitos, a sus policías, a sus servicios de inteligencia y sus colaboradores. Haz temblar la tierra bajo sus pies, haz su vida imposible. Da igual que el infiel sea un civil o un militar, son todos iguales, ambos son infieles, ambos están en estado de guerra. Es lícito tomar su sangre y sus bienes. Si no lo puedes hacer con explosivos o balas, entonces acércate al norteamericano o al francés infiel o a cualquiera de sus aliados, aplástale la cabeza con una piedra, degüéllalo con un cuchillo, atropéllalo con tu coche, empújalo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

22 de abril de 2015

Pág. 5

a un barranco, estrangúlalo o envenénalo. No desesperes, no decaigas y que tu lema sea: Que yo muera si el adorador de la cruz o el partidario de Satanás vive. Si no puedes hacer eso, entonces quema su casa, su coche, su comercio o sus cosechas, y si no puedes hacer nada de eso, escúpele a la cara. Esta es una parte del mensaje programático de un portavoz actual del Daesh, del Estado Islámico.

Poco después de la invasión, el pasado verano, del Valle de Ninive y de la importante ciudad de Mosul, la segunda ciudad más notable de Irak, el arzobispo de Mosul, monseñor Nona, proclamaba con tristeza cómo por primera vez desde hacía veinte siglos habían dejado de sonar las campanas de las iglesias en aquella tierra, porque todos los cristianos, más de 120.000, habían tenido que abandonar literalmente todo ante la amenaza del Estado Islámico, que solo les daba la opción de convertirse al Islam o pagar un impuesto o huir de allí. Es muy notorio que ningún cristiano haya renunciado a su fe y que todos ellos hayan huido, huido en condiciones miserables. En declaraciones al *Corriere della Sera*, el pasado 9 de agosto, Monseñor Nona decía: Los cristianos de todo el mundo —este es un mensaje muy profundo y profético para todos nosotros, occidentales, que nos creemos con la seguridad que nos da vivir en Occidente— se enfrentarán al mismo sufrimiento que nosotros hemos sufrido a manos de los extremistas musulmanes, a menos que se tomen decisiones fuertes y valientes. Nuestros sufrimientos hoy son el preludio de lo que ustedes, europeos y cristianos occidentales, también sufrirán en un futuro cercano. Precisamente me acaban de pasar un informe en el que el arzobispo de Erbil —ahora mismo no me acuerdo cómo se llama— que está estos días en Madrid, ha dicho exactamente lo mismo. Desde el momento en que hay componentes del Estado Islámico de cada uno de nuestros países occidentales, a su vuelta tras su formación son potencialmente personas que pueden crear el pánico en nuestros países.

Genocidio, crímenes de guerra y contra la humanidad son los tres delitos internacionales que según Naciones Unidas puede haber cometido el Estado Islámico en Irak, donde ha ejercido una violencia inusitada no solo contra los cristianos, sino también contra minorías como los yazidíes —minoría con la que han sido especialmente crueles—, kurdos, turcomanos y chiitas. Con los chiitas también se han cometido verdaderas barbaridades. Como saben ustedes, los componentes del Estado Islámico son básicamente sunies, en guerra a muerte contra la otra gran rama del Islam, el chiismo.

Me gustaría subrayar la importancia que tiene difundir todas estas violaciones a la libertad religiosa y el papel tan fundamental que juegan los medios de comunicación. Necesitamos urgentemente que se conozcan y se denuncien todos los ataques a la libertad religiosa que se producen en el mundo. De hecho, se está sufriendo una plaga de violencia y terrorismo que se está extendiendo de una forma alarmante y, tristemente, nos hemos acostumbrado a esta violencia. Con esta denuncia no solo trataremos de influir en la opinión pública, sino que intentaremos conseguir leyes justas. Vamos a presionar para que existan leyes y constituciones justas en muchísimos países que incumplen la libertad religiosa. Trataremos de proteger este derecho fundamental del ser humano y procuraremos que haya medidas de presión para que Gobiernos y sociedades cumplan este derecho fundamental. Ante esta situación, me gustaría denunciar un silencio, un silencio que yo llamo culpable, porque durante muchos años los medios de comunicación han estado ajenos a hechos tan bárbaros como los que están sucediendo ahora y que llevan años pasando. Creo que callar en este momento es un delito y es absolutamente culpable por parte de la Comunidad Internacional, especialmente la occidental. Recordemos las famosas niñas secuestradas el año pasado en Nigeria. Aquel famoso cartel de Michelle Obama que corrió por las redes sociales —*Bring back our girls*— contribuyó a que una gran parte del mundo se enterase de un drama ocurrido en Nigeria, pero que no es ni el único ni desgraciadamente el peor de los muchos que ocurrieron y siguen ocurriendo en este país. Las más de 2.000 personas asesinadas en un pueblo del norte de Nigeria pocos días después de la tristísima matanza de periodistas de *Charlie Hebdo* u otras 500 niñas y mujeres secuestradas unos días después parece que no han sido de ninguna importancia para los medios de comunicación. También es justo reconocer que desde hace año y medio aproximadamente hay una mayor cobertura de noticias de este tipo, pero todavía estamos distantes de que sea una cobertura equitativa. El papel de los partidos políticos y de los Gobiernos me parece fundamental, y si de verdad nos consideramos demócratas y creemos en los derechos fundamentales del ser humano no podemos pasar por alto los atropellos sufridos por minorías religiosas en el mundo, especialmente por los cristianos. Aquí debe haber un compromiso ineludible de que nuestras voces lleguen al Parlamento Europeo, a Naciones Unidas y a foros internacionales que puedan llevar a cabo una acción grande.

La respuesta de la Iglesia a esta persecución, como no puede ser menos, es una respuesta en la que se entrega la vida por los demás, por los más pobres y los más necesitados, utilizando, entre otros, un instrumento que comprendo que no está de moda, un instrumento que no tiene un coste económico, un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

22 de abril de 2015

Pág. 6

instrumento difícil de evaluar y despreciado por algunas personas, pero que es el arma más poderosa. No se trata de un misil, sino de lo contrario. No se trata de un kalashnikov ni de un drone tripulado, se trata del perdón, nada menos que del perdón, que es el arma mejor, que convierte corazones y que hace caer de las manos las metralletas de los terroristas. Les pongo como ejemplo el caso de una hermana religiosa de Orissa, en la India, que fue violada en el año 2008, cuando los radicales hindúes atacaron a toda la comunidad cristiana. Ella, con este perdón, ha conseguido más conversiones de hindúes radicales que ninguna otra persona. Les podría poner más ejemplos, como el del arzobispo de la República Centroafricana, monseñor Aguirre, que también ha sufrido muchísimo las iras terribles de los radicales de Séléka en este país, que ha acabado con instalaciones y con la vida de muchísimas personas. Realmente ha sido tremendo.

Quiero acabar con una figura que es un ejemplo para todos nosotros, la figura de un ministro para las minorías religiosas en Pakistán, Shahbaz Bhatti, asesinado el 2 de marzo del año 2011 por terroristas islámicos, por decir que se oponía a la Ley de la Blasfemia, una ley que cada año encarcela a más de 70 personas, la mayor parte cristianos, y que ahora mismo tiene en el corredor de la muerte a cerca de 8.000 personas a las que están empezando a ejecutar directamente. Su testamento vital, unos días antes de ser asesinado, es el colofón de mi intervención. Dice lo siguiente: Muchas veces los extremistas han intentado asesinarme o encarcelarme. A mi familia y a mí nos han amenazado, perseguido y aterrorizado, pero mi Padre siempre me ha animado. Yo digo que mientras tenga vida, hasta el último respiro, continuaré sirviendo a Jesús y a esta pobre y sufriente humanidad, a los cristianos, a los necesitados y a los pobres. Este deseo es tan fuerte en mí que me consideraría un privilegiado si Jesús quisiese aceptar el sacrificio de mi vida. Quiero vivir por Cristo y por él quiero morir. No tengo ningún miedo en este país. Poco después de publicarse el testamento fue asesinado.

El señor **PRESIDENTE**: Como la comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, para su exposición, la señora López.

La señora **LÓPEZ GONZÁLEZ**: Quiero mostrar mi gratitud al señor Menéndez por su presencia en esta Comisión y por su magnífica intervención. Me alegro —y debo decirlo para que conste en el «Diario de Sesiones»— de que esté usted al frente, como director general, de una organización benéfica tan prestigiosa y tan necesaria como es Ayuda a la Iglesia Necesitada, con proyectos en distintos países del mundo, sobre todo en aquellos más necesitados, con actividad allá donde no llegan la acción estatal ni las ONG, dando consuelo, devolviendo dignidad y alimentando la fe y la esperanza. Trabajan arduamente, como ha puesto de manifiesto, en la defensa de la libertad religiosa en el mundo y en la lucha contra la persecución de los cristianos. Su comparecencia es motivo de agradecimiento por nuestra parte. Por eso le hemos escuchado con toda atención y respeto. Gran aportación la suya, pues hace que tomemos una mayor conciencia de esta tragedia, al mismo tiempo que nos traslada información y datos fidedignos de lo que acontece. Es, como ha referido, importantísima la difusión de la información de lo que podemos considerar grandes crímenes contra la humanidad.

Señorías, todos estamos de acuerdo en que la lucha contra la persecución de minorías, en especial de cristianos —ya que el cristianismo, en sus diversas confesiones y variantes, es la religión más perseguida del planeta— y la defensa de la libertad religiosa como derecho fundamental nos concierne a todos, con independencia de nuestras ideologías o creencias. No es una libertad de segunda que podamos minimizar —ya ha comentado el ponente su amparo legal—, es un derecho humano y así está recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y también en el título I de nuestra Constitución, dentro del catálogo de nuestros derechos y libertades. Es más, la libertad religiosa es fundamento de todas las demás, está basada en la naturaleza humana, constituye la expresión de uno de los aspectos de la dignidad y proviene directamente de la conciencia, emana de ella para después alcanzar la esfera pública a través de sus manifestaciones. Sabemos que está en crisis. Es un principio universal cuestionado abiertamente y se vulnera a diario y en todos los continentes. La persecución de los cristianos es un fenómeno extendido y en Asia y en África es ya algo habitual la caza del cristiano. Hoy se ha centrado más bien en aquellos países que sufren persecución religiosa, una persecución perpetrada por terroristas y que afecta a la estabilidad de los países de Oriente Medio, pero que también supone toda una amenaza a la seguridad interior de nuestro país. Estos grupos terroristas no quieren limitar su campo de acción a los países de esta región, pues, como bien sabemos, aspiran a exportar su intolerancia y su violencia hasta nuestros propios territorios. Hace poco, el portavoz del Daesh, Abu Muhammad, hacía este llamamiento: Conquistaremos su Roma, romperemos sus cruces, esclavizaremos a sus mujeres con el permiso de Alá. Por lo tanto, el pacto para afianzar la unidad en defensa de las libertades y la lucha contra

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

22 de abril de 2015

Pág. 7

el terrorismo, que hemos aprobado como ley, la modificación del Código Penal en materia de delitos de terrorismo que hemos debatido y aprobado en esta Cámara y la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen una importancia primordial. Oriente Medio, como afirmaba hace poco el ministro Margallo en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, es más que un espacio geoestratégico de primer orden, es un crisol de razas, culturas y creencias, es la cuna de las tres grandes religiones monoteístas que practican la mayoría de los habitantes del planeta. El terrorismo yihadista amenaza con aniquilar esta diversidad. En algunos países de África —Nigeria, Somalia y países vecinos— el fundamentalismo islámico está creciendo significativamente a través de grupos radicales violentos y la intolerancia religiosa está aumentando especialmente y de forma constante en Egipto, Libia y Sudán. Se trata de una persecución que no disminuye, sino que está adquiriendo en los últimos tiempos una especial virulencia. La intolerancia religiosa está creciendo a pesar de la globalización. Es un problema que podemos calificar de endémico. Es un gravísimo desafío a nuestros valores, a nuestras creencias, primero, de Al Qaeda y sus asociados, como Al Shabab, después del llamado Estado Islámico o Daesh. Son gravísimos los hechos de los que cada día nos informan los medios de comunicación. Podríamos hablar de un genocidio. Es aberrante la situación de Siria e Irak, pero también lo ocurrido en París, en Túnez, en Kenia o anteayer en Libia. Son noticias que recibimos con indignación, pues es triste, muy triste escuchar que asesinan —como ha ocurrido con los 30 etíopes en Libia— por el mero hecho de ser cristianos. Es triste y es vergonzoso. Hace pocos meses estuve en el Líbano y fui a un campo de refugiados. Junto a otros compañeros me reuní con familias sirias perseguidas. Recuerdo a un matrimonio y a su hija. Se jugaban la vida por ir a misa cuando vivían en su país. Les dieron dos alternativas: convertirse al Islam o morir. Era un relato estremecedor, sobre todo el de la madre. Ellos quisieron salvar su vida. Huyeron al país vecino y allí están refugiados. La hija tiene una gran formación, pero no encuentra trabajo y si encuentra algo es con un salario más que ínfimo. Los padres son mayores y temen por su salud. Sobreviven como pueden al duro invierno y sus ahorros se van terminando. Allí, de momento, tenían suministro eléctrico, pero nada les reconfortaba, solo su fe y la esperanza de volver a sus casas, a su país, a ver a la parte de familia que habían dejado allí porque tuvieron que salir corriendo. Querían recuperar sus trabajos, su modo de vida, ir libremente a su iglesia y no sentirse por siempre exiliados. Tampoco sabían cuanto tiempo podrían estar allí, ya que el Líbano es el país con más refugiados *per capita* del mundo, y tras cuatro años de guerra en Siria los recursos y las infraestructuras están dando muestras de agotamiento. Más de 1,2 millones de refugiados sirios significan en el Líbano el 25 % de su población. Así o en circunstancias peores viven millones de refugiados. Por ello pedimos esta comparecencia para levantar la voz contra tanto horror.

Nos pide compromiso y hace bien. Estamos de acuerdo en que es necesario aún más diálogo y son necesarias sobre todo políticas eficaces, pero no dude que compartimos su preocupación. Hace un mes se debatieron y aprobaron dos proposiciones no de ley en esta Comisión que condenaron las muertes y las persecuciones basadas en motivos religiosos que están sufriendo las comunidades cristianas y otras minorías religiosas, persecuciones que se producen en todo el mundo, especialmente en algunos países de Oriente Medio, e instamos al Gobierno a liderar acciones para luchar contra estos crímenes. El Gobierno está comprometido en la lucha contra el terrorismo y llama a la comunidad internacional a unir sus fuerzas en el combate contra la barbarie, sobre todo cuando atenta contra derechos tan esenciales como el de la libertad religiosa o de creencias. Aportando nuestro esfuerzo a la coalición internacional estamos haciendo también nuestra propia defensa.

Voy terminando. Además España, como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, solicitaba dos cosas: el nombramiento de un enviado especial del secretario general, encargado específicamente de la protección de estas minorías fundamentalmente étnicas y religiosas, y la creación de un mecanismo jurisdiccional internacional especializado en enjuiciar crímenes cometidos por el extremismo violento, incluyendo ataques a minorías religiosas. Señorías, unamos nuestro compromiso en defensa de todos los derechos humanos, contra la intolerancia y la violencia y por tantos abusos que se cometen desde un fanatismo que se ceba principalmente con esas minorías étnicas y religiosas; intolerable situación que bien nos ha acercado nuestro compareciente a través de sus palabras, las imágenes que nos ha mostrado y el vídeo que nos ha preparado.

Para finalizar, deseo agradecerle de nuevo esta comparecencia y apuntarle, si me permite, dos cuestiones. ¿Qué experiencias tienen ustedes de cómo afrontan los cristianos la persecución y qué futuro ven?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

22 de abril de 2015

Pág. 8

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural tiene la palabra el señor Nuet.

El señor **NUET PUJALS**: Señor don Javier Menéndez, en primer lugar deseo agradecerle por supuesto su comparecencia. Creo que nos ha obsequiado con una intervención verdaderamente sincera.

En su representación de la Ayuda a la Iglesia Necesitada deseo decirle varias cuestiones. En primer lugar, que también nosotros estamos totalmente de acuerdo con un principio básico que regía su intervención: que la libertad religiosa es un principio indispensable. Sin duda, sin libertad religiosa empezamos a cuestionar el resto de libertades y por tanto este es un tema importantísimo. En segundo lugar, que sin lugar a dudas también el terrorismo yihadista es una amenaza global que debemos combatir pero que sobre todo, desde nuestro punto de vista, debemos prevenir porque esa violencia sectaria tiene unas causas profundas. Para nosotros esas causas están bien asentadas en la desigualdad social, en la corrupción, en los nuevos Estados fallidos que últimamente han aparecido, en los regímenes no democráticos y también en las intervenciones occidentales que persiguen en algunas ocasiones materias primas y control geopolítico. En este conjunto de elementos se basa el auge, el crecimiento del sectarismo en algunos países del mundo.

Los Estados occidentales debemos repensar nuestra mirada al mundo, una mirada que durante demasiado tiempo se ha basado en el eurocentrismo, en mirar de alguna forma por encima del hombro a algunos de esos países y de esas culturas. Y sabemos que las respuestas islamofóbicas no son una respuesta porque lo único que hacen es acrecentar las diferencias. La solución está en el diálogo y no en acrecentar las diferencias. Le deseamos lo mejor y que sigamos colaborando porque por desgracia posiblemente tendremos que seguir defendiendo los intereses que ustedes defienden.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Blanco por parte del Grupo Socialista.

La señora **BLANCO TERÁN**: Intentaré ser breve, presidente.

Gracias, señor Menéndez Ros, por habernos ilustrado. Además —se lo digo con toda cordialidad—, ya hemos leído la nota de prensa que va a sacar, así que tenemos un resumen bastante preciso de su intervención. Muchas gracias también por el trabajo que hace en defensa de los cristianos en su persecución.

Me voy a centrar en algo que usted ha puesto sobre la mesa que me parece esencial: el principio del derecho a la libertad religiosa que nadie puede cuestionar en esta Cámara. Supongo que nadie con sentido común lo puede cuestionar. Pero somos todos hijos del mismo libro, de las tres religiones del libro; somos monoteístas. Somos cristianos o son cristianos la mayor parte de los europeos, con algunas minorías crecientes musulmanas y minorías judías, lamentablemente diezmadas en la Segunda Guerra Mundial. Es verdad que en este momento la persecución a los cristianos en determinadas zonas que controlan Daesh y Al Qaeda son terribles, son tan antiguas como lo que podíamos leer e imaginar de la Edad Media, donde era otra de las religiones del libro que perseguía, pero en último caso de las mismas características cruentas, brutales, asesinas y no solo no respetuosas con ninguna creencia religiosa, sino ni siquiera con el derecho a la vida, que es el principio de todos los derechos. Por tanto, hasta ahí estamos completamente de acuerdo en que es feroz, en que tenemos que ponerlo sobre la mesa, en que hay que denunciarlo, y no solo denunciarlo, sino que tenemos que ayudar. Una de las posibilidades de adquirir el derecho al asilo o al refugio es el derecho a la libertad religiosa y por tanto la huida de los países de origen donde son perseguidas las personas que manifiestan una religión distinta a la que el Estado totalitario proclama como única religión de Estado en los Estados que sabemos y a los que no me voy a referir. Es decir, Estados teocráticos, además de fallidos y otras muchas cosas; pero, en términos religiosos, Estados teocráticos. Pues para nuestra sorpresa, España no ha concedido ni una sola vez un estatuto de refugiado por motivo de persecución religiosa, y le aseguro que todas las señorías, todas las diputadas y diputados que nos sentamos aquí conocemos persecuciones de raíz religiosa que en frontera son rechazadas, porque es muy difícil probar la persecución religiosa; es muy difícil, aun cuando en el país de origen haya persecución religiosa claramente contra los cristianos. Y, sin embargo, no se están aceptando. Hablo de esto porque nosotros mismos tenemos que empezar a poner medidas sobre algo que consideramos que es un derecho fundamental, que yo y mi grupo parlamentario así lo consideramos.

En lo que no estoy tanto de acuerdo es en otra de las cosas que ocurren en España, por ejemplo, en los CIE que usted bien conoce o en los aeropuertos, en las entradas, en inadmitidos a trámite, demandantes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

22 de abril de 2015

Pág. 9

de asilo y refugio que quieren orar no tienen asistencia religiosa de ningún imán. Eso es fundamental porque el derecho a la asistencia religiosa en su propia fe también es un derecho fundamental.

No voy a hablar más de Daesh o Al Qaeda o de los países donde claramente la persecución es feroz y atenta contra sus vidas. Podemos ver en directo, si quisiéramos, cómo se asesina por creencias religiosas, y en concreto por ser cristianos, aunque libre quien sea —Yahvé o Dios— a cualquier judío que se encuentre en esa zona porque no se podría salvar, como usted bien sabe. Es decir, son dos religiones del libro las perseguidas en esas zonas, no solo los cristianos; también los que profesan la religión judaica. Pero usted ha mencionado Oriente Medio y ha mencionado además Bethlehem, Belén. En Belén, donde efectivamente había un 20 % de cristianos, no ha sido el hostigamiento contra su religión lo que ha hecho disminuir el número de cristianos allí o en Nazaret. Están dentro del territorio israelí e Israel no presiona sobre la libertad religiosa, al menos hasta donde sabemos. No es realmente Hizbulá quien controla esos territorios; se han ido por otra razón: por la violencia y porque sus negocios se venían abajo. Luego, yo le ruego que en esos términos podamos matizar algunas cosas. No es lo mismo el Daesh, que controla Irak, Siria y parte de otros países, que Bethlehem o Nazaret, dentro de los territorios israelíes, donde hay minorías o mayorías cristianas; no es lo mismo y creo que hay que diferenciarlo. Por tanto —y voy terminando—, yo instaría al Gobierno español a que abra la puerta a los demandantes de asilo y refugio por razones de persecución religiosa. Eso en primer lugar. Y, en segundo lugar, a mí me preocupa la persecución religiosa, no me preocupa el número de creyentes en las religiones, si aumenta o descende, ese es un tema de conciencia. Y no lo sé, pero mi impresión es que las menos religiosas somos las poblaciones del primer mundo, poblaciones con Estados de bienestar que nos permiten no creer en Dios. Yo también he conocido muchos campos de refugiados y sitios terribles; ahí cree todo el mundo en algún Dios. Los únicos que nos permitimos ser agnósticos somos los ricos, así que yo no me preocuparía tanto por el número, sino por la calidad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Menéndez, tiene la palabra, como mucho durante cinco minutos, para hacer alguna observación o reflexión a raíz de las intervenciones de los portavoces de los grupos.

El señor **PRESIDENTE DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL «AYUDA A LA IGLESIA NECESITADA» (AIN) EN ESPAÑA** (Menéndez Ros): Intentaré contestar de forma muy breve las tres intervenciones.

En primer lugar, en cuanto a cómo afrontan los cristianos toda esta situación que he comentado, situación durísima para muchos de ellos, yo diría que básicamente el cristianismo está asustado, está con mucho miedo en muchos sitios. No sé si esto lo sabe mucha gente, pero han muerto muchos más cristianos en Irak antes de la llegada del Daesh, desde el año 2003 hasta el año 2014, que ahora; eso sí, han tenido que sufrir el tremendo estado de refugiado. Recuerdo que a una madre que sobrevivió a un atentado en Bagdad donde asesinaron a 58 personas en una iglesia le preguntaron si no tenía miedo de volver a la iglesia un domingo y la señora contestó que por supuesto que tenía miedo, pero qué mejor lugar para morir que una iglesia. Ese tipo de testimonios nos da idea del tipo de fe que tienen estas personas. Son muchos los países del mundo en los que se sabe que por ir a misa un domingo, por celebrar con teórica libertad un hecho religioso, pueden ser asesinados potencialmente, y lo son. Yo he estado en países donde he visto las huellas de muchos zarpazos del terrorismo. Por tanto, lo afrontan con miedo, pero con una fe y una fortaleza que ojalá tuviésemos en Occidente los propios cristianos; para nosotros son un ejemplo de compromiso y de fidelidad. Y, como les he comentado antes, lo afrontan con una idea básica del cristianismo, que es el perdón. Desde luego es un ejemplo brutal para nosotros.

El futuro de toda esta situación es difícil, desde luego pasa por un compromiso fundamental —el Papa Francisco así lo ha dicho repetidas veces— de los Estados árabes, un compromiso fundamental del mundo musulmán y de los grandes líderes musulmanes para que condenen todo este tipo de violencia y situaciones. Lo han condenado parcialmente algunos líderes, pero no todos ellos y no con la fuerza que se esperaba muchas veces. Si no hay una condena fuerte y fundamental del mundo islámico, supondrá que lo están consintiendo de forma tácita. Por tanto, esto es fundamental, y desde luego en cualquier solución de futuro tiene que estar absolutamente involucrado el mundo musulmán.

Respecto de lo que comentó usted, estoy cien por cien de acuerdo en toda su intervención. Los factores que crean y son caldo de cultivo de todo este yihadismo brutal están ahí, los ha expuesto perfectamente, ha hecho una descripción absolutamente real de lo que son y creo que deben ser una piedra de toque para nuestras conciencias occidentales. Estoy también de acuerdo en que se debería revisar, instar al Gobierno a por lo menos ser mucho más activo en la atención a los refugiados, en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

22 de abril de 2015

Pág. 10

conceder, como usted decía, el Estatuto de refugiado por persecución religiosa. Es verdad que muchas veces es difícil detectar cuándo hay auténtica persecución religiosa porque puede haber muchísimas razones para huir de un país, pero hay muchos Estados europeos que son capaces de tener este estatuto y España, por su calidad democrática, debería ser otro país que lo cumpliera.

Es verdad que en Belén no hay un hostigamiento contra el mundo cristiano, pero sí que hay lo que yo considero —y es una cosa bastante clara— un ahogo económico. No es lo mismo la persecución del Daesh que lo que sufren los cristianos en Belén, evidentemente no es comparable. Yo simplemente he dado unos datos de cómo ha descendido el cristianismo en algunos países, pero no en todos por las mismas razones. El ahogamiento económico es otra forma de que al final haya discriminaciones en no tener acceso, en no tener un pasaporte para poder moverse con libertad, etcétera. Todo eso son formas de que al final ciertas comunidades disminuyan y estén en peligro de extinción.

Básicamente eso es todo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Menéndez.

Tienen treinta segundos. ¿Señora López? **(Denegación)**. ¿Señor Nuet? **(Denegación)**. ¿Señora Blanco? **(Denegación)**.

Muchas gracias. Suspendemos la sesión durante dos minutos para proceder al cambio de compareciente. **(Pausa.—El señor vicepresidente, Landaluce Calleja, ocupa la Presidencia)**.

— DEL SEÑOR EMBAJADOR DE ESPAÑA EN LA REPÚBLICA FEDERAL DE NIGERIA (BARNUEVO SEBASTIÁN DE ERICE), PARA INFORMAR DE LOS OBJETIVOS DE SU MISIÓN, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44.7 DE LA LEY 2/2014, DE 25 DE MARZO, DE LA ACCIÓN Y DEL SERVICIO EXTERIOR DEL ESTADO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/001695).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): Continuamos la Comisión de Asuntos Exteriores con el punto siguiente del orden del día, la comparecencia del embajador de España en la República Federal de Nigeria, don Alfonso Barnuevo Sebastián de Erice, para informar de los objetivos de su misión, conforme a lo dispuesto en el artículo 44.7 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la acción y del servicio exterior del Estado.

Señor embajador, tiene usted la palabra.

El señor **EMBAJADOR DE ESPAÑA EN LA REPÚBLICA FEDERAL DE NIGERIA** (Barnuevo Sebastián de Erice): Señorías, deseo agradecer a esta Comisión la oportunidad que me concede de informar sobre los objetivos de mi misión como embajador en Nigeria y ante la Cedeao.

Señorías, primero haré una breve descripción de los desafíos del país, luego analizaré los intereses estratégicos de España y finalizaré con una reflexión sobre las recientes elecciones y el terrorismo de Boko Haram.

Permítanme, señorías, comenzar la exposición con un mensaje positivo. Nigeria ha acabado un proceso electoral sumamente delicado; ha ganado la democracia y ha sido un ejemplo para la región. Se han celebrado elecciones que hemos calificado de creíbles y relativamente pacíficas. El pueblo de Nigeria en este proceso ha dado amplias pruebas de madurez democrática; así lo ha reconocido la comunidad internacional dando, si me lo permiten, un profundo suspiro de alivio. España y Nigeria mantienen buenas relaciones a nivel bilateral basadas en el mutuo respeto y la confianza recíproca. Sabemos del peso importante de Nigeria en el seno del continente africano y en la subregión del África occidental. Desde esa perspectiva, España es muy consciente de los retos de Nigeria, país actualmente en una encrucijada al que hay que acompañar bilateralmente y como socios de la Unión Europea.

Los desafíos que Nigeria tiene ante sí son todos de gran escala. En primer lugar, la seguridad tanto en el nordeste, donde opera el terrorismo yihadista de Boko Haram, que ha sido citado por el compareciente anterior, con su intento de fracturar el Estado y hacer una aplicación estricta de la sharia, como en el sur, donde está presente el Movimiento para la Emancipación del Delta del Níger y otros grupos a los que el Estado ha conseguido apaciguar con una Ley de amnistía aprobada en 2009. Además, el país tiene que abordar el fenómeno de la piratería en el golfo de Guinea, que no es un tema menor. Nigeria también se enfrenta a una situación de inseguridad ciudadana, con un alto número de secuestros económicos, más de siete expatriados en 2014, y cientos de nigerianos secuestrados. En esta descripción de los desafíos debo mencionar también como muy importante el avanzar hacia la integración nacional; esto es, que los más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

22 de abril de 2015

Pág. 11

de 250 grupos étnicos —hausas, igbos o yorubas, entre otros— refuercen su identificación con Nigeria y que el sur y el norte se sientan parte de un mismo Estado, compartiendo riqueza y oportunidades. Otros retos son las cuestiones de gobernanza, atajar la corrupción y mejorar la gestión de los recursos públicos.

No se queda a la zaga de los desafíos la situación económica. Nigeria es la primera economía africana, es el primer productor de petróleo de África, pero la caída del precio del barril de 115 a 57 dólares ha sido un importante golpe para una economía extremadamente dependiente del crudo. Nigeria necesita diversificarse, dado que el 75 % de los ingresos del país proceden del petróleo, que representa a su vez el 95 % de sus exportaciones. Tiene que crear empleo; el desempleo llega al 24 % de la población y no olvidemos que más del 70 % vive por debajo del umbral de la pobreza cuando la renta per cápita del país es de 3.000 dólares. Pero Nigeria es también un país lleno de posibilidades, con profesionales muy bien preparados, de altísima formación en universidades europeas y americanas. Cuenta con un PIB de más de 500.000 millones y un crecimiento del 7 % en los últimos años, aunque la previsión para 2015 es del 4,5 %. Son cifras importantes. Tiene también unas enormes necesidades de infraestructuras: carreteras, hospitales, desarrollo del sistema energético, agrícolas, etcétera. Por tanto, un importante potencial.

Con estas luces y sombras llega el momento de definir cuáles son los intereses estratégicos de España en Nigeria. En primer lugar, la paz y la estabilidad. Nigeria es el país más poblado de África con sus 170 millones de habitantes y con el doble de superficie que España. En 2050 será el tercer país más poblado del mundo. Ejerce una considerable influencia en la región por su tamaño y por su activa política exterior en el continente. Así, ha participado en veinticinco misiones de paz de Naciones Unidas desde su independencia, es miembro del Consejo de Seguridad y sin duda el cómo resuelva sus desafíos y retos tendrá una enorme trascendencia para todo el continente. España está firmemente comprometida con el mantenimiento de la paz y seguridad en Nigeria y con el proceso de creación de una fuerza multinacional regional compuesta por Nigeria, Níger, Chad, Camerún y Benín que permita luchar eficazmente contra la insurgencia de Boko Haram en un marco de respeto al Estado de derecho y a los derechos humanos, pero tiene que ser una decisión consensuada por los Estados de la región. Creemos efectivamente que el respeto a los derechos humanos tanto políticos como económicos y sociales es una de las claves para el desarrollo democrático de Nigeria, para su paz y estabilidad. Junto con la Unión Europea mantenemos con Nigeria un diálogo en todos estos temas.

En segundo lugar, Nigeria es un socio estratégico de España en materia energética. En 2014 se convierte en el principal proveedor de España de petróleo, con una cuota del 12 % del total y es además el cuarto mayor proveedor de gas natural de España, con una cuota del 8 %. En 2014 nuestro país compró por un total de 6.500 millones de euros a Nigeria. A nivel global Nigeria ocupa el puesto 63 en el ranking de clientes de España. Las exportaciones han aumentado año a año hasta alcanzar su máximo en 2013, con un total de 381 millones de euros. Sin embargo, en 2014 la epidemia del Ébola y la depreciación de la naira afectaron negativamente a nuestras exportaciones, cuyo valor se redujo a 337 millones, siendo los principales productos de exportación los productos cerámicos, las bebidas y maquinarias de construcción, entre otros.

Señorías, si el país reencuentra la estabilidad y el cambio político tras las elecciones se realiza de forma pacífica, no cabe duda de que 2015 puede convertirse en un año bueno para las exportaciones e inversiones españolas. El número de empresas que han participado en acciones comerciales organizadas por la oficina comercial en Lagos se ha multiplicado prácticamente por cuatro entre 2012 y 2014. No olvidemos que es la vigesimocuarta economía del mundo, con un PIB similar al de Polonia o Bélgica. Por esta razón, desde la oficina comercial y la embajada se sigue apoyando a las empresas en destino, facilitando información que les permita entrar en el país. También estamos realizando una labor importante de sensibilización entre los exportadores españoles para que sean conscientes de sus grandes oportunidades. Por este motivo se está trabajando en la organización de un partenariado multilateral en Lagos con la participación de organismos financieros internacionales, grandes empresas españolas y actores políticos y económicos locales. Finalmente, hemos conseguido que Nigeria ratifique este año el Acuerdo para evitar la doble imposición, que se firmó en 2009, y está ya en vigor un Acuerdo de promoción y protección recíproca de inversiones. Somos conscientes de que hay que ser prudentes en la promoción de la empresa española y la presencia física de empresarios, dados los riesgos para la seguridad que hay en Nigeria. Pero Nigeria es un país en crecimiento, con potencial, donde hay empresas occidentales ya establecidas desde hace tiempo. Hay que conocer las zonas de riesgo y ser cautos. Por eso a los empresarios les aconsejamos que presten la máxima atención siempre a los temas de seguridad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

22 de abril de 2015

Pág. 12

En tercer lugar, la cooperación en asuntos migratorios y policiales resulta esencial para España. Nigeria es uno de los principales puntos de origen de las redes de trata de seres humanos con fines de explotación sexual, de tráfico de drogas y de ciberdelincuencia para estafas que operan en España.

Otro interés estratégico de España es el África occidental. Nigeria tiene una muy destacable influencia en la región. África del oeste es la región con indicadores de desarrollo humano más bajos del mundo. Trece de los países de la Cedeao están clasificados por el PNUD como de desarrollo humano bajo, un 60 % de la población de la región vive con menos de un dólar diario. Por tanto, la estabilidad de Nigeria es fundamental para toda África occidental.

Finalmente, y en el marco de los intereses estratégicos de España, la seguridad marítima en el golfo de Guinea tiene una gran importancia. Nigeria tiene un papel fundamental para garantizar la seguridad en esta área estratégica. Para valorar su importancia basta decir que el crudo de Nigeria representa un 12 % del petróleo consumido por nuestro país y sus aguas son una de las zonas de tránsito más importantes. La estrategia de la Unión Europea para el golfo de Guinea fue iniciativa española. En este sentido, trabajamos para que los distintos actores, Cedeao, Ceeac y Comisión del Golfo de Guinea incrementen la cooperación para hacer la zona más segura. España forma parte también del Grupo de Amigos del Golfo de Guinea, cuyo objetivo es promover iniciativas que aumenten la seguridad. Un ejemplo en el que se está trabajando es la creación del Centro internacional de coordinación con sede en Yaoundé. Asimismo, España participa en ejercicios internacionales navales de lucha contra la piratería y por la seguridad energética, así lo hace junto con otros veintiún países en las maniobras Obangame Express, en las que en 2014 participó el buque *Infanta Elena* junto a barcos nigerianos y en 2015 con el patrullero *Vencedora* en aguas de Gabón.

Señorías, tras describir cuáles son los intereses estratégicos de España en Nigeria, me voy a referir ahora a nuestras relaciones políticas, que se desarrollan dentro de un clima de cordialidad y cooperación. Nigeria apoyó nuestra candidatura al Consejo de Seguridad y nos considera un socio fiable. Estas relaciones deben ser acompañadas por un intercambio de visitas más frecuentes en ambos sentidos; las últimas españolas fueron en 2009, del presidente del Gobierno señor Rodríguez Zapatero y en 2012, del secretario de Estado para Asuntos Exteriores, señor Gonzalo de Benito. Cuando las condiciones lo permitan, sería oportuno retomar las invitaciones a autoridades nigerianas de alto nivel para que visiten España. También mantiene España una muy buena cooperación en aspectos de interior, en particular en la gestión de la inmigración irregular, la lucha contra el tráfico de personas y contra la criminalidad organizada. La embajada tiene una Agregaduría de Interior que realiza con mucha eficacia su trabajo. En 2001 se firmó un acuerdo en materia de inmigración ilegal; también estamos negociando un acuerdo sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia y de seguridad. En este acuerdo hay un apartado de cooperación en la lucha contra el terrorismo que incluye la persecución de todo tipo de colaboración y financiación del terrorismo. En 2014 ha habido visitas importantes de los máximos responsables de emigración nigerianos y de la Agencia contra el Tráfico de Personas. Se han dado cursos de formación en Abuja a más de 80 policías nigerianos en materia de detección de documentación falsa. En España los funcionarios nigerianos han participado en cursos de lucha contra la delincuencia económica y financiera, y policías nigerianos acaban de asistir a un curso de prevención de brotes de enfermedades infecciosas. No olvidemos que en Nigeria, el pasado mes de septiembre, en las ciudades de Lagos —ciudad de 20 millones de habitantes— y de Port Harcourt murieron 7 personas del ébola y se produjeron 19 infectados.

Señorías, permítanme referirme ahora a la situación política en Nigeria; en primer lugar, a las elecciones que se acaban de desarrollar y luego a las cuestiones de seguridad. Nigeria está viviendo un momento crucial con las elecciones presidenciales y legislativas del pasado 28 de marzo y a gobernadores, del 11 de abril. Hay que aplaudir el comportamiento cívico y democrático del pueblo nigeriano, que en las jornadas electorales dio grandes muestras de serenidad y responsabilidad en un contexto de mucha ansiedad. Las elecciones se presentaban muy reñidas. Se enfrentaban el actual presidente Goodluck Jonathan, del Partido Democrático del Pueblo, del sur y cristiano, y el líder de principal partido de la oposición, del norte y suní, del Congreso de Todos los Progresistas. Por primera vez en la historia democrática de Nigeria un candidato de la oposición tenía posibilidades de ganar. La violencia electoral, las acusaciones de intento de fraude y la retórica revanchista fueron en progresivo aumento durante toda una campaña muy dura. La situación política ha sido muy delicada durante estos meses. Las elecciones llegaron incluso a posponerse seis semanas. La población musulmana se consideraba injustamente relegada del poder; existía un sentimiento en el norte del país de que, tras los años de Gobierno de un presidente cristiano del sur, era

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

22 de abril de 2015

Pág. 13

el momento de que el poder rotase a favor de un candidato del norte. Durante el periodo electoral, hubo un auténtico riesgo de involución política, de búsqueda de soluciones fuera de la Constitución que hubieran causado mucha violencia y la desestabilización del país. Los resultados electorales dieron la victoria a Buhari, que obtuvo 15,5 millones de votos. Hubo, eso sí, una participación baja: un 41 % del censo. Cabe alabar la actitud del presidente Jonathan, quien tras las elecciones, rápidamente, hizo público un mensaje reconociendo su derrota y felicitando a su adversario, y reconocer los gestos del presidente electo Buhari hacia sus oponentes, llamando a la celebración de forma pacífica de los resultados que le daban vencedor y rechazando todo revanchismo. Del programa de gobierno del presidente electo Buhari, con quien me reuní una semana antes de las elecciones, hay que destacar la firmeza contra el terrorismo de Boko Haram, un mensaje de unidad insistiendo en que será el presidente de todos los nigerianos —lo que es importante en un país tan desestructurado como este—, su compromiso con el Estado de derecho y con la democracia, y la lucha contra la corrupción. Desde el punto de vista económico, sus objetivos serán la diversificación económica —el país no puede seguir dependiendo como hasta ahora del petróleo—; resolver el tema del suministro de energía eléctrica, que es anárquico y caótico, con numerosos cortes, lo que aumenta sobremedida los costes de producción de las empresas y desalienta la inversión; invertir en agricultura como forma de crear empleo y reducir la dependencia del exterior, y desarrollar las infraestructuras. Todo en un contexto económico que no es el mejor dada la caída del precio del petróleo.

Permítanme ahora dar testimonio de la buena labor de la misión de observación electoral de la Unión Europea, encabezada por el eurodiputado español Santiago Fisas, y de la misión de observación del Parlamento Europeo, por el eurodiputado Javier Nart. Las autoridades nigerianas, Estados miembros de la Unión Europea y países *like-minded* han reconocido y felicitado al jefe de la misión por su trabajo. Durante su estancia tuvo entrevistas con los principales contendientes, pasó mensajes y llamó persistentemente a unas elecciones creíbles y pacíficas. No ha sido fácil el proceso electoral. Según la Comisión de Derechos Humanos nigeriana, hay que lamentar la muerte de más de 200 personas en todo el proceso de las elecciones, pero el resultado ha sido positivo: unas elecciones relativamente pacíficas, con un cambio de Administración ejemplar en África.

Señorías, permítanme referirme al terrorismo de Boko Haram, que tanto daño ha hecho al país y a la subregión. El grupo Boko Haram es un grupo terrorista de ideología radical extremista que justifica sus crímenes en una perversión de la religión. Activo desde 2009, su origen radica fundamentalmente en la cuenca del lago Chad. Boko Haram se ha desarrollado en una región económicamente deprimida, mal gobernada, con muchos jóvenes sin trabajo ni educación que se sienten atraídos, forzados o comprados por unos pocos dólares para luchar entre sus líneas. Tiene además un fuerte componente de bandidaje, de tráfico de armas, drogas, seres humanos, robos, extorsiones. Se organiza agrupando distintas células autónomas que no siempre han seguido una estrategia común. A pesar de tratarse de radicales yihadistas, sus víctimas son en su mayoría musulmanas, pero también hay muchísimos cristianos. Bajo el actual liderazgo de Shekau, la estrategia del miedo se ha convertido en el principal vector de su actividad. Es tristemente conocido por el secuestro de 276 alumnas de un colegio en Chibok hace poco más de un año. Quedan 219 por aparecer. España envió una misión compuesta por miembros del Cuerpo Nacional de Policía para contribuir al rescate, al igual que hicieron otros países. Fue útil en cuanto que establecieron contactos en materia de inteligencia y tráfico de personas. Las actividades del grupo se concentran principalmente en la zona noreste de Nigeria, en los Estados federados de Borno, Yobe y Adamawa. Han llegado a controlar un espacio de unos 20.000 kilómetros cuadrados, el tamaño aproximado de Bélgica. Los ataques a lo largo del año fueron rebosando las fronteras nigerianas para alcanzar Camerún, tierra de reclutamiento y suministro, Níger y Chad. Además, Boko Haram fue recogiendo fuerza y modificó su estrategia, pasando de la inicial de *hit-and-run* —golpear y huir— a la ocupación del territorio, declarando su intención de crear un califato islámico. Es probable que parte del armamento que Boko Haram utiliza provenga de Libia o Mali, aunque se cree que la mayoría de sus armas proceden de haber sido arrebatadas con sus operaciones al ejército de Nigeria. Boko Haram fue intensificando la frecuencia y crueldad de sus ataques. Han sido atroces las imágenes de decapitaciones, de muertos, informaciones de violaciones de mujeres esclavas, forzadas a contraer matrimonio, y la sensación de impunidad durante mucho tiempo. Las cifras que se barajan son, aproximadamente, de 13.500 fallecidos, 1,5 millones de personas desplazadas, 200.000 refugiados en países vecinos y más de 2.000 secuestrados, muchos de ellos mujeres y niñas. Han utilizado también a niñas suicidas. La Fiscalía de la Corte Penal Internacional ha establecido que existe una base razonable para considerar que Boko Haram ha cometido crímenes contra la humanidad. Boko Haram fue ganando terreno por la falta de reacción del ejército nigeriano. Finalmente,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

22 de abril de 2015

Pág. 14

a partir de 2014, se celebraron diversas reuniones en París, Londres y Abuja, en las que participaron los países de la región para abordar la situación creada por Boko Haram y tratar de articular una respuesta regional. Gracias a las presiones internacionales, a la intervención militar de Chad, Camerún y Níger y al proceso incipiente de puesta en marcha de la Fuerza de Acción Conjunta Multinacional, se ha conseguido revertir la dinámica de la lucha contra Boko Haram, lograr avances militares y recuperar territorios. Se ha puesto a Boko Haram contra las cuerdas, pero no está clínicamente muerto. Se ha debilitado su fuerza militar, pero sigue teniendo capacidad de causar grandes daños. A pesar de que el 7 de marzo el líder de Boko Haram, Shekau, hizo pública su lealtad al Estado Islámico de Irak-Siria, este grupo terrorista sigue siendo ante todo un fenómeno esencialmente nigeriano; de hecho, esta declaración de lealtad fue interpretada como una petición de ayuda del grupo en un momento de extrema debilidad.

La cooperación regional sigue siendo a día de hoy precaria, dadas las diferencias entre la Nigeria anglófona y sus vecinos francófonos y la existencia de dos bloques regionales: África central y África occidental, poco acostumbrados a colaborar. En definitiva, en el terreno se está configurando una dinámica geométrica variable, en la que los distintos países salían bilateralmente —subregional o regionalmente— para dar respuesta armada al grupo terrorista. En el seno del Consejo de Seguridad se está negociando una resolución que permita, efectivamente, crear y financiar la fuerza multinacional. Su despliegue ya fue autorizado en enero por el Consejo de Paz y de Seguridad de la Unión Africana, pero se necesita la resolución del Consejo de Seguridad. Otra posibilidad, ahora que Boko Haram está contra las cuerdas, sería que Naciones Unidas concentre su atención en la ayuda humanitaria y en la reconstrucción económica y social de la zona de la cuenca del lago Chad. Como saben, España comparte con Nigeria la condición de miembro no permanente del Consejo de Seguridad. En línea con el compromiso expresado durante nuestra campaña al Consejo de Seguridad, España defiende un Consejo que escuche a otros Estados con un interés directo en los asuntos de la agenda. En este sentido, Nigeria puede tener la seguridad de nuestra plena disposición para mantener una relación estrecha y fluida sobre el tema de Boko Haram y otros asuntos de su interés en el seno del Consejo. Finalmente, déjeme apuntar que España copatrocinó la Resolución de 1 de abril del Consejo de Derechos Humanos, en Ginebra, sobre las atrocidades cometidas por el grupo y las violaciones de los derechos humanos internacionales.

Señorías, permítanme ahora referirme a la situación humanitaria en el nordeste, que es grave y alarmante. En los campamentos de refugiados hay carencias de servicios básicos. El 70 % de los niños están mal nutridos. Las agencias nigerianas no tienen capacidad técnica suficiente. El acceso de las ONG con la ayuda humanitaria a la región no es fácil. Se ha paralizado toda actividad productiva en la zona y no se ha podido recoger la cosecha ni sembrar. La situación ha afectado a las propias capacidades de los países vecinos, que se habían visto también afectados por el terrorismo, la inseguridad y la disminución de los intercambios económicos. Las personas desplazadas internas y los refugiados no podrán volver hasta que la seguridad no se consolide y tendrán que venir acompañados de la Administración nigeriana. Es probable que también se produzcan choques y reine la desconfianza entre los que se quedaron, a quienes les pueden reprochar, sea cierto o no, colaboración con Boko Haram, y los que se marcharon. Va a llevar tiempo que las comunidades recuperen la confianza.

Señorías, Nigeria tiene otros serios problemas que afectan a su seguridad. Hay que permanecer vigilantes respecto a la zona del delta del Níger, que se encuentra relativamente ahora bajo control tras la puesta en marcha del programa de Amnistía 2009. El fin del programa de desmovilización, previsto en principio para 2015, y la elección del general Buhari como presidente podrían volver a provocar un aumento de la inestabilidad en la región. Con los resultados electorales en la mano, hay preocupación sobre las tensiones que puedan surgir entre el sur-sur y el sur-sudeste, donde ha ganado el PDP, y el resto del país, donde ha ganado el general Buhari. Estas zonas representan especialmente a los igbos y a otras pequeñas minorías, que quieren una mayor participación en los recursos. A pesar de que la región del delta es la zona de donde procede la mayor parte de la riqueza del país —más de 2 millones de barriles al día—, se trata de una zona deprimida. Muchas áreas del delta del Níger están muy contaminadas, producto de la extracción de petróleo. Las comunidades afectadas se han visto desprovistas de sus formas tradicionales de vida y de servicios básicos. Su población se ha sentido históricamente discriminada y abandonada por el Estado. Existe además una conexión entre estos grupos que pedían una mayor autonomía para el delta y la inseguridad marítima en el golfo de Guinea. En muchas ocasiones han disfrazado de reivindicaciones políticas lo que simplemente es delincuencia organizada. Han recurrido al asesinato, al secuestro, al robo de petróleo y a la voladura de oleoductos. Se estima en 300.000 barriles/día el petróleo robado o perdido en Nigeria.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

22 de abril de 2015

Pág. 15

Señorías, ante todas estas situaciones de inseguridad descritas y ahora últimamente ante la celebración de elecciones generales en Nigeria, la embajada ha estado muy pendiente de la colonia, compuesta por 259 españoles aproximadamente. Se les han enviado avisos por correo electrónico y tuits recordando las medidas de seguridad básicas y se han cambiado las recomendaciones de viaje varias veces en función del nivel de riesgo. Se preparó también un plan de contingencia por si la situación de inseguridad iba a mayores.

Señorías, como embajador en Nigeria estoy también acreditado como representante permanente ante la Cedeao. La Cedeao constituye un pilar de la política exterior española en África, y España es uno de los primeros socios bilaterales, con una contribución ya aportada de 177 millones de euros desde 2009. Mantenemos con la Cedeao una privilegiada interlocución y hacemos seguimiento de los programas de cooperación regional. Hemos establecido una oficina técnica de cooperación, dado que la Cedeao es socio destacado de la cooperación española. En la actualidad, trabajamos conjuntamente en materia de cooperación para el desarrollo en una serie de sectores esenciales y prioritarios para la organización regional como son la agricultura, la seguridad alimentaria, el fomento de las energías renovables, el desarrollo de las infraestructuras regionales y la emigración y el desarrollo. La Cedeao y sus fuerzas de mantenimiento de la paz han contribuido a la resolución de conflictos. De hecho, la organización obtiene más reconocimientos por sus logros en este ámbito que por los avances en el proceso de integración regional, el cual sigue estando fuertemente condicionado por la inestabilidad, los conflictos en la región y una capacidad institucional de la Cedeao que necesita refuerzo.

Señorías, para finalizar y muy brevemente, respecto a mi carrera profesional en el exterior, diré que en África he estado destinado por un periodo total de siete años: tres en Gabón y tres como embajador en Namibia y Botsuana; Nigeria es mi tercer destino africano. He estado destinado también en las representaciones de España en Polonia, en Siria y en China y en la representación permanente ante Naciones Unidas.

Muchas gracias y perdonen si me he extendido demasiado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): A continuación tienen el uso de la palabra de menor a mayor los grupos. En primer lugar, don Aitor Esteban, del Grupo Parlamentario Vasco, EAJ-PNV, tiene la posibilidad de intervenir y le doy la palabra.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Voy a intervenir muy brevemente. Simplemente me ha sorprendido favorablemente en cuanto al conflicto de Boko Haram en el nordeste de Nigeria lo que ha explicado el embajador, en el sentido de que me ha dado la sensación de que se da por vencido el fenómeno o que al menos ha retrocedido sustancialmente. Yo carecía de estas noticias. Me sorprende todavía más cuando todavía no se ha puesto en funcionamiento una fuerza multinacional más allá de los países vecinos que se han visto afectados. Tampoco tengo claro el papel del Chad, considerando que la mayoría Boko Haram es kanuri y este grupo tiene una gran importancia a ese otro lado de la frontera. Creo que ha dicho algo de bases de aprovisionamiento en el otro lado de la frontera. Me gustaría que me confirmara esta idea de que, efectivamente, al menos desde el punto de vista militar, el problema ha dejado de ser tan importante como parecía. También me gustaría saber si en su opinión la elección de Buhari como nuevo presidente y su pertenencia al norte fulani y musulmán puede contribuir a una visión distinta del país y a un arreglo de los problemas, al menos en esa zona norte, aunque ya sé que ha apuntado que todavía no sabemos qué es lo que puede pasar en esa zona igbo del delta, que hasta ahora soportaba la mayoría presidencial que ha perdido en estas elecciones.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Isabel Pozuelo.

La señora **POZUELO MEÑO**: Bienvenido, señor embajador, y muchas gracias por sus explicaciones. Desde que se aprobó la Ley de Acción Exterior los parlamentarios españoles tenemos la oportunidad, hasta entonces inexistente, de que comparezcan en la Comisión de Asuntos Exteriores los embajadores, lo que nos permite tener un contacto directo con la situación de los distintos países y sobre todo con el análisis y el conocimiento de la realidad que tienen nuestros representantes diplomáticos, nuestros embajadores en dichos países. Tengo que decirle que el análisis que ha hecho me ha parecido excelente —en gran medida lo comparto— y, de hecho, el nivel de información que nos está facilitando en relación con Nigeria —que es un país en una situación crítica, verdaderamente difícil, como usted nos ha relatado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

22 de abril de 2015

Pág. 16

y como en parte conocíamos, sobre la que hemos aumentado esa información a través de sus palabras— nos pone en una situación en la que se abren muchas dudas todavía —algunas parece que se han cerrado— sobre la evolución de ese país como Estado y también del gran conflicto de seguridad por los ataques terroristas de Boko Haram.

Nigeria, ciertamente, a diferencia de la mayor parte de los países de África occidental, es un país democrático. Tras pasar, después de los procesos de descolonización, por varias situaciones de dictadura, en el año 1999 consiguieron aprobar una constitución que en gran medida estaba basada en la Constitución norteamericana, sobre la que parece que tienen un gran interés los representantes políticos nigerianos. A partir de entonces se han producido procesos electorales, el último de los cuales, al que usted se refería, a finales de marzo y que estábamos esperando con gran inquietud por si finalmente podría celebrarse o no. Me ha alegrado mucho que haya hecho mención a las observaciones electorales del Parlamento Europeo, de la Unión Europea, misiones lideradas en este caso por dos europarlamentarios españoles que, como usted mismo ha dicho y por la información que tenemos, hicieron un trabajo excelente en todo el tiempo que estuvieron allí, previamente y durante el proceso electoral. Lo digo porque además se pone en evidencia la importancia que tiene la presencia de organizaciones internacionales —en este caso, en África, del Parlamento Europeo y del Consejo de Europa, y, en otros ámbitos regionales, de la OSCE— con el trabajo que se hace de observación electoral. Es realmente importante y trascendente para ayudar a estos Estados que en muchas ocasiones están en proceso de evolución, de consolidación democrática y sometidos muchas veces a situaciones de crisis económicas, políticas, de inseguridad y de falta de estructuras propias de los Estados democráticos a los que quieren llegar. El trabajo de estas observaciones electorales y de estas organizaciones ayuda muchísimo para que estos Estados lleguen a conseguir esos objetivos.

El éxito del general Buhari en estas elecciones creemos que ha sido muy importante. Le preguntaría también qué opinión le merece el hecho de que en gran medida el apoyo que ha tenido Buhari en las elecciones para ser elegido presidente haya venido de los Estados del norte y del oeste, de mayoría musulmana. Usted ha dicho que en los Estados del sur y del este se planteaba otro problema y es que podían sentirse relegados o podían aparecer de nuevo tensiones entre musulmanes y cristianos en relación con esta división entre el anterior partido y el anterior presidente que gobernaba y el que gobierna actualmente. En cualquier caso, ha habido un hecho relevante. Además de que se hayan producido las elecciones en un proceso justo, democrático y limpio, tal como han manifestado los organismos internacionales, a pesar de las gravísimas dificultades y de los atentados terroristas que se han producido durante todo ese proceso, se abre esta nueva situación que no sabemos hasta qué punto podrá ser interesante. Me gustaría saber su opinión en este sentido. En cualquier caso, el sentido cívico que han demostrado los nigerianos ha sido realmente impresionante, porque en esas condiciones probablemente otro país hubiera desistido de celebrar elecciones.

Como usted manifestaba también, el nuevo presidente se enfrenta a una situación muy difícil en un país segmentado, un país que, además de la lucha contra el terrorismo yihadista que lidera Boko Haram, se encuentra en una situación de división, de falta de estructuras de Estado consolidado, un Estado con una situación de crisis económica muy importante, que además le ha venido un poco de sopetón, podríamos decir, a raíz de la caída del precio del petróleo. Hasta entonces los niveles de crecimiento durante la primera década de este siglo, de 2000 a 2012 o 2013, habían sido importantes, a pesar de problemas estructurales, ya que dentro de su economía la producción de petróleo era básicamente su fuente de ingresos, una fuente de ingresos y de riqueza muy exclusiva pero también muy potente; en el momento en que el precio del petróleo ha bajado y teniendo en cuenta que aproximadamente el 80 % de los ingresos del Estado procedían de ese sector, la desestabilización económica que se ha producido ha sido realmente importante, sobre todo con poco tiempo para dar alternativas y poner en marcha otros procesos de sectores económicos como la industria, que, como usted decía, son muy minoritarios y con graves problemas como por ejemplo el energético, que condiciona muchísimo el desarrollo industrial en ese país.

Sus explicaciones sobre la situación de los ataques terroristas de Boko Haram han sido muy claras y con gran información y no voy a insistir mucho más sobre el asunto. Me parece muy importante el hecho de que se haya conseguido una unión de los cinco países que, junto con la Unión Africana, autorizaron el despliegue de cerca de 9.000 soldados en la zona, porque la acción del terrorismo yihadista, como usted bien decía, no se ha limitado a Nigeria. Aunque sea un fenómeno inicialmente nigeriano, se ha extendido a Mali, a Chad, a Camerún, a Níger, a Benin, etcétera, y, de hecho, está creando una situación de gravísima

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

22 de abril de 2015

Pág. 17

inseguridad y de muchísimo riesgo también hacia el norte de África y en Europa. Los atentados que últimamente hemos visto en Túnez o la situación en Libia, casi en riesgo de convertirse en un Estado fallido, alientan estas acciones del grupo terrorista. Quería preguntarle si cree usted que, ante esta situación de grandes dificultades en todos estos aspectos, puede existir la posibilidad de que Nigeria pueda encaminarse también hacia un Estado fallido como los que estamos viendo en este entorno. La potencia tanto demográfica como económica y sus propias estructuras políticas hacen difícil que esto pueda ocurrir, pero si realmente no se tienen en consideración y se atajan de una manera muy clara y rotunda los riesgos que producen los ataques yihadistas, esto podría llegar a ocurrir. Me gustaría conocer específicamente su opinión sobre esto.

En cuanto al tema económico y a las relaciones bilaterales con España, hacía referencia —señor presidente, intento cerrar enseguida la intervención— a las relaciones bilaterales y es cierto que durante los años 2009, 2010 y 2011 fueron muy estrechas, sobre todo intentado colaborar y cooperar en la lucha contra la inmigración ilegal. En las relaciones bilaterales económicas tenemos claramente un desfase en la balanza comercial muy importante, porque tenemos una dependencia enorme de la importación del petróleo, ya que, al reducir nuestra entrada de petróleo desde Argelia y desde Irán, tuvimos que sustituirlo por la importación de petróleo nigeriano. No sé cómo ve usted las posibilidades de que España pueda entrar también a equilibrar mejor su balanza comercial y en qué nuevos sectores podríamos estar trabajando con Nigeria. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Para terminar, me quería referir a la Resolución de Naciones Unidas de 1 de abril, que usted decía que España ha copatrocinado junto con Francia y el resto de los países africanos. La Resolución del Consejo de Derechos Humanos pedía una mayor cooperación de la comunidad internacional para apoyar la tarea que se está realizando de la fuerza multinacional patrocinada por la Unión Africana junto con estos cinco países a los que me refería anteriormente. Me gustaría, si es posible, que nos diera su opinión sobre qué aspectos podrían reforzarse, qué se reclama de la Unión Europea y qué se reclama del resto de la comunidad internacional por parte de Nigeria y por parte también de Naciones Unidas como un mayor apoyo a este país y a esta lucha contra el terrorismo yihadista.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ MOLINA**: Muchas gracias, señor embajador, por su exposición en la Comisión correspondiente al día de hoy, en la que nos ha dado, por lo menos desde la visión del Grupo Parlamentario Popular, la imagen de un país dual, de un país bifronte, de un país sometido a retos y de un país con luces y sombras, como usted ha dicho. Destacaré de la exposición del señor embajador los aspectos de política interior, por una parte. Ha hecho referencia a las últimas elecciones presidenciales, a las tensiones entre grupos étnicos y religiosos, con mayor o menor énfasis según la pluralidad del país —por algo su nombre oficial es República Federal de Nigeria—, y a los desafíos económicos que tendrá naturalmente este país emergente —el señor embajador ha dicho que es el primer país más poblado de África y pronto será uno de los más poblados del mundo—. Es un aspecto a tener en cuenta junto con los desafíos económicos y su relación con España —a los que el señor embajador también se ha referido—, con la inversión con cautela —expresión a la que el señor embajador ha hecho mención a lo largo de su comparecencia y que el Grupo Popular comparte—, porque no se puede olvidar que, en todos los procesos para el establecimiento de una empresa en un único lugar, el plazo para llevarlo a cabo es muy breve, en principio de dos o tres días, pero no cabe la menor duda de que esta normativa nigeriana sobre inversiones extranjeras favorece la captación de capitales externos y foráneos, si el señor presidente me permite la expresión.

Señor presidente, yo quisiera hacer énfasis en algo que a mí me ha llamado poderosamente la atención de la exposición brillante y ajustada del señor embajador y es el aspecto meramente político y de relación con nuestra nación. El señor embajador ha dicho al principio de la exposición que en Nigeria ha ganado la democracia. En efecto ha sido así porque, tras quince años de regímenes militares y después de dominio de un determinado partido político, lo cierto y verdad es que se ha producido una alternancia en el poder que como una especie de efecto dominó va a repercutir en todos los órdenes de la exposición que el señor embajador ha desarrollado y en los que yo, por economía procesal, no voy a redundar.

Sin embargo, en cuanto al nuevo presidente Buhari y en relación con la seguridad y el terrorismo de Boko Haram, que el señor embajador ha expuesto, por lo menos en mi modesta opinión, cuando se ha cumplido un año del secuestro de las 219 niñas en Chibok por este grupo terrorista, el presidente nuevo, el señor Buhari, parece que ha dado una especie —cómo le diría yo para no ser excesivo en la expresión— de salto cualitativo y suficiente —como un jarro de agua fría, para que se me entienda mejor— en relación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

22 de abril de 2015

Pág. 18

con las declaraciones del anterior presidente cuando ha dicho que no podía prometer que se vaya a encontrar a las niñas secuestradas, a diferencia de lo que decía el otro presidente, repito, y que contrastaba con lo que había dicho este. Desde luego, en mi modesta opinión, y sometida a otras de mejor criterio, ha supuesto un jarro de agua fría para sus familiares y para todos aquellos que todavía tenemos la esperanza de que pudieran ser rescatadas. Es un aspecto colateral sobre el que le quisiera preguntar. ¿Qué le parece? ¿Cómo lo valora? ¿Es una apreciación meramente superficial o realmente incide en la inestable situación, que el señor embajador también ha mencionado, de desestructuración del país, de la República Federal de Nigeria? Nos gustaría saber si esto puede de alguna manera no solamente hacer daño al país, sino a las relaciones internacionales de Nigeria con nuestra nación y con el entorno en que nosotros nos movemos, siendo precisamente Nigeria un país emergente —insisto, como ha dicho el señor embajador— con enormes desafíos económicos y con una situación dual —como decía al principio de mi intervención— que choca con la situación de seguridad, manifiestamente insuficiente, por decirlo de alguna forma, en las distintas regiones o en las distintas formas de expresarlo, como el índice de criminalidad, que, según los indicadores a los que he tenido acceso, es un poco elevado, principalmente en carreteras y en grandes ciudades. A esto se le suma actualmente la emergencia de estos grupos terroristas que sería de alguna manera incauto dejar pasar por alto en mi intervención, en la intervención del Grupo Popular.

Señor embajador y señor presidente, termino para no ser premioso en la exposición con dos cuestiones fundamentales, en primer lugar, la profundización, si se me permite, de esta inversión con cautela a la que el señor embajador hacía mención, si tenía relación con otros parámetros o con otros aspectos con independencia de lo económico, precisamente por ser Nigeria un Estado federal y que cada Estado miembro otorga sus propios incentivos, muchas veces con una negociación específica y con una negociación —y permítaseme la petulancia del latinajo— *ad hoc*. En segundo lugar, en cuanto a las últimas elecciones presidenciales, que es un aspecto cualitativo que nosotros celebramos, y vemos con la natural satisfacción la alternancia en el poder, ¿cómo valora las declaraciones del general Buhari en el sentido de la falta de esperanza de rescatar a las niñas secuestradas por Boko Haram, algo que para nosotros también es importante?

Como corolario de todo lo anterior, quiero felicitarle por la exposición. Ciertamente, con estos puntos que he querido desbrozar de su intervención, lo único que he pretendido en nombre de mi grupo es poner énfasis en algunos aspectos que como grupo parlamentario y a este diputado personalmente nos preocupaban.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor embajador.

El señor **EMBAJADOR DE ESPAÑA EN LA REPÚBLICA FEDERAL DE NIGERIA** (Barnuevo Sebastián de Erice): Muchas gracias a todas sus señorías. Hay muchas preguntas y todas muy acertadas. En primer lugar, lo que quiero señalar es que Nigeria tiene una realidad muy compleja. Probablemente, cuando el presidente afirmó respecto a las niñas de Chibok que no podía prometer que fueran a ser recuperadas, quizá, lamentándolo mucho, estuviera en lo cierto: él tiene todos los datos. Han aparecido muchos cadáveres de mujeres y de niñas en la ciudad de Bama y en la ciudad de Guoza que no se sabe de dónde provienen, porque la policía nigeriana no tiene los elementos forenses para hacer esa vinculación con las niñas desaparecidas. Tenemos que esperar todos que las niñas aparezcan, pero la realidad nigeriana es una realidad muy dura a veces y que cuesta asumir. En este sentido, creo que es importante recordar lo que nosotros hemos hecho y es el envío de esa misión de policía que estuvo un par de semanas en Abuya, se desplazó también a Benin y que fue útil en la medida en que sirvió para establecer contactos de inteligencia que fueron la base de los acuerdos que ahora estamos negociando con las autoridades nigerianas, un MOU en materia de redes de inmigración ilegal, trata de seres humanos, falsificación documental y tráfico de personas, y un acuerdo sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia y la seguridad que incluye aspectos de terrorismo, a los que me he referido en la exposición. Creo que España ha hecho lo que ha podido. Creo que el presidente Buhari es realista, lamentablemente. No quiere pillarse los dedos; hay datos que ha manejado ya la Cruz Roja Internacional diciendo que algunas de esas niñas a lo mejor podían haber desaparecido. Ahora nuestra esperanza está en el bosque de Sambisa, que es donde se están concentrando las operaciones militares con las que esperamos que puedan recuperar a algunas. No son buenas noticias, pero son las noticias que las propias autoridades nigerianas en estos momentos están dando.

Se me ha preguntado también sobre las elecciones. Creo que han sido muy importantes. Es la primera vez en la historia democrática de Nigeria que un presidente en ejercicio no es reelegido; es la primera vez

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

22 de abril de 2015

Pág. 19

que un partido hegemónico pierde las elecciones y hay que tener en cuenta que Nigeria es un modelo. Durante 2015 se celebrarán elecciones en Togo, Costa de Marfil, Guinea y Burkina Faso. Alguien ha dicho antes que Nigeria está siempre al borde del precipicio. Realmente en su historia es la sensación que da, pero llega al final y consigue reestructurarse. Es la bondad del país, el país es maravilloso, tiene muchos elementos positivos, pero es un país realmente complicado que a lo largo de su historia ha estado *on the brink*, como dicen los americanos, al borde del abismo. Hemos estado realmente al borde del abismo con estas elecciones y creo que el mensaje del presidente Jonathan reconociendo los resultados antes de que se proclamasen y el mensaje del presidente electo Buhari diciendo: vamos a celebrar esto con tranquilidad, no quiero revanchismos, ha contribuido a que el proceso sea más pacífico de lo que muchos, no solo los españoles sino toda la comunidad internacional, esperaban. Les recuerdo que habíamos establecido un plan de contingencia que afortunadamente no hubo que utilizar.

Buhari es un personaje, es un antiguo jefe de Estado, conoce bien al ejército, es musulmán y uno de sus objetivos de política exterior es resolver el tema de Boko Haram. Boko Haram empieza con un grupúsculo minoritario en 2009 al que las autoridades no prestan la suficiente atención y va creciendo. Se desarrolla, efectivamente, en una zona, la de los kanuris, que no solo están en Nigeria sino en Chad y en Camerún, pero también pertenecen a Boko Haram otra serie de grupos. Boko Haram es un grupo terrorista pero que también se dedica al bandidaje. Una de las declaraciones más importantes del presidente Buhari durante su campaña electoral fue de firmeza contra el terrorismo de Boko Haram, el poner freno a Boko Haram. Antes me han preguntado si Boko Haram estaba muerto. Boko Haram no está muerto, Boko Haram tiene capacidad todavía de hacer mucho daño. Lo que pasa es que las presiones internacionales, la actuación del Chad, que ha sido muy activa, la actuación de Camerún controlando sus fronteras y el mayor ánimo de las fuerzas militares nigerianas han contribuido a crear una atmósfera en la que a Boko Haram se le ha puesto contra las cuerdas en un momento en que controlaba prácticamente los tres Estados del norte. Yo diría que hasta Navidades, prácticamente, Boko Haram era un peligro real para la estabilidad de Nigeria y para la estructura del Estado, porque Boko Haram tiene como objetivo destruir al Estado. Gracias a las presiones internacionales, gracias a franceses e ingleses que estuvieron muy involucrados, gracias a la movilización de la sociedad internacional, a la que se le abrieron también los ojos con el tema de las niñas de Chibok, los nigerianos empezaron a despertar y a tomar medidas que han sido muy positivas.

La fuerza multinacional no está creada todavía. Hay un acuerdo de la Comisión de Paz y Seguridad adoptado en enero. Hay incluso un concepto de operaciones que se adoptó posteriormente en Yaundé, pero necesita para su establecimiento una resolución del Consejo de Seguridad. El Consejo de Seguridad —y a lo mejor me estoy metiendo en temas en los que no debo— ha estado dividido durante los últimos meses entre Chad, que quería una resolución robusta sobre la base del capítulo VII, y Nigeria, que deseaba una resolución sobre la base del capítulo VI. Al final, las últimas informaciones son que ambos acordaban sobre la resolución del capítulo VI, pero todavía quedan muchos temas pendientes, porque en las últimas declaraciones que hizo Jonathan, probablemente con el visto bueno del general Buhari, iban en el sentido de que, si Boko Haram estaba casi contra las cuerdas, no habría que considerar el desarrollo de políticas para la juventud en la zona, creadoras de empleo, creadoras de desarrollo económico y social, porque de donde se nutre Boko Haram es de ese desempleo, de esa angustia de los jóvenes, de un Estado que no ha estado presente. Entonces hay que crear todas esas estructuras y a lo mejor es el momento también, paralelamente a seguir combatiendo a Boko Haram, de ayudar a crear estas estructuras que permitan que no vuelva a aparecer un Boko Haram en Nigeria, porque, históricamente, ha habido otros movimientos —que no se llamaban Boko Haram, pero también en la misma zona— que han causado mucho daño al Estado.

No sé si he respondido a todas las preguntas. Efectivamente, existe un déficit en la balanza comercial de 6.500 millones. Compramos mucho petróleo —es nuestro principal proveedor de petróleo, como he dicho antes— y también mucho gas, pero estamos haciendo una importante labor de sensibilización con los empresarios y en la economía. Creo que hay oportunidades. El país hay que conocerlo, hay problemas de seguridad, pero hay empresas europeas que están allí trabajando y haciendo dinero. A medida que hay más inseguridad, los riesgos son mayores y los beneficios son mayores. Son principios que deben valorar los empresarios. A mí no me gusta pecar de paternalista, pero creo que los empresarios tienen que tomar las decisiones. Nosotros tenemos que advertirles qué hacer, señalarles los riesgos, pero ha habido muchos empresarios que se han ido allí y han empezado sus negocios de construcción, de ingeniería cuando aquí ya no tenían posibilidades de continuar con sus empresas, por lo que creo que realmente hay

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

22 de abril de 2015

Pág. 20

posibilidades en esos dos sectores que he dicho, como también hay posibilidades en el sector agrícola, un sector muy importante, porque apenas el 35 % de las tierras de Nigeria están cultivadas. El Ministerio de Agricultura tiene una voluntad especial en desarrollar la agricultura a través de la mecanización. Ahí podemos estar presentes. Ya hay empresas que producen invernaderos y que van a Nigeria. Hay otro sector en el que podemos estar presentes, ya que hay un déficit de 16 millones de viviendas en Nigeria. Una tercera parte de las carreteras del país están sin asfaltar. Además, poco a poco se está creando una clase media que se siente atraída por los productos occidentales, por la alimentación o por la moda. Hace cuatro meses una importante modista española estuvo en Lagos haciendo una exhibición de sus proyectos.

En definitiva, la imagen que he querido trasladar de Nigeria es de una Nigeria positiva, optimista, que va a intentar empezar de cero, con inmensos problemas que tiene que resolver —ya sea el del delta del Níger, ya sea Boko Haram, ya sea la situación económica o el subdesarrollo, ya que el 70 % de la población vive bajo el umbral de pobreza—, pero hay que darle al presidente Buhari la oportunidad de que pueda acometer todos estos retos, que no son pocos.

El señor **PRESIDENTE**: Agradecemos su comparecencia, señor embajador.
Suspendemos por dos minutos la sesión. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR EMBAJADOR DE ESPAÑA EN EL ESTADO DE CATAR (ESCOBAR GUERRERO), PARA INFORMAR DE LOS OBJETIVOS DE SU MISIÓN, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44.7 DE LA LEY 2/2014, DE 25 DE MARZO, DE LA ACCIÓN Y DEL SERVICIO EXTERIOR DEL ESTADO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/002109).**

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo con lo establecido en el artículo 44.7 de la Ley de Servicio Exterior del Estado y agradeciéndole al embajador su comparecencia, tiene la palabra el embajador de España en el Estado de Catar.

El señor **EMBAJADOR DE ESPAÑA EN EL ESTADO DE CATAR** (Escobar Guerrero): Señorías, es para mí una gran satisfacción comparecer ante ustedes con el fin de informarles sobre los objetivos y directrices que me han sido encomendados con ocasión de mi nombramiento como embajador de España en Catar, puesto al que me incorporé el 4 de enero del presente año. Tras un breve repaso de las características del país y de las relaciones bilaterales, me voy a referir a la actividad comercial y económica entre estos dos Estados, para terminar con una referencia a los asuntos consulares.

Como ustedes saben, Catar es una monarquía tradicional, a la cabeza de la cual está un emir, una monarquía hereditaria de padres a hijos varones entre los miembros de la familia Al Zani. Sometida a un protectorado británico desde 1916, Catar va prosperando progresivamente a partir del descubrimiento de petróleo en los años cuarenta y obtiene su independencia en 1971, tras fracasar un intento de crear una federación regional de emiratos. Sin embargo, el verdadero despegue del país no tiene lugar hasta 1995, año en el que se produce un golpe de Estado incruento de la mano del hijo del entonces emir, Hamad bin Khalifa al-Thani. A partir de entonces se inicia un proceso de reforma política, económica y social que pretendía transformar profundamente las estructuras del país. El 29 de abril de 2003 se aprobó un referéndum con una nueva Constitución, que entró en vigor el 8 de junio de 2004. Conforme a esta ley fundamental, el Poder Ejecutivo corresponde al emir y al Consejo de Ministros. El emir, por supuesto jefe del Estado y comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, es quien designa al príncipe heredero, al primer ministro y al Consejo de Ministros. En el plano legislativo, la Constitución prevé la creación de un órgano con facultades legislativas y de control, el Consejo Al Shura, compuesto por cuarenta y cinco miembros, treinta de los cuales son elegidos por sufragio universal directo y el resto son designados directamente por el emir. Estas elecciones, sin embargo, se han ido posponiendo hasta ahora, por lo que actualmente todos los miembros de la Al Shura son designados directamente por el emir. El emir se apoya también en un Consejo consultivo de treinta y cinco miembros designados por él mismo, el Tribunal de Cuentas y un Consejo de planificación que diseña la política económica y social, como órganos fundamentales de asesoramiento del Estado. En lo que corresponde al Gobierno local, existe un Consejo central municipal constituido por veintinueve miembros, que tiene la particularidad de que es el órgano elegido democráticamente desde 1999 con elecciones cada cuatro años. Están previstas nuevas elecciones para el 13 de mayo de 2015, sin embargo los cataríes que deseen votar deben inscribirse previamente en el censo electoral. Es un proceso rogado en el que los índices de participación no suelen ser elevados debido a la naturaleza exclusivamente consultiva de las funciones que tiene atribuidas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

22 de abril de 2015

Pág. 21

Por lo demás, la riqueza que ha ido generando el país tras las reformas emprendidas por el jeque Hamad bin Khalifa a partir de 1995 parecen garantizar una paz social y una estabilidad política, pues quienes solicitan una mayor apertura política y social parecen ser una minoría. Las primaveras árabes no tuvieron reflejo alguno en Catar, lo que no ha impedido apoyar estos procesos a través de una activa labor de difusión, principalmente a través de la muy conocida cadena Al-Yazira. Esta política de modernización, cuya base está en el documento *Qatar national vision 2030*, de julio de 2008, está siendo continuada en la actualidad por el emir, el jeque Tamim bin Hamad bin Khalifa al-Thani. El jeque Tamim accedió al poder el 26 de junio de 2013, tras la abdicación de su padre. Nacido en 1980, el nuevo emir forma parte, junto con el rey Mohamed VI de Marruecos y el rey Abdalá II de Jordania, de una nueva generación de monarcas árabes que han asumido la jefatura del Estado en los últimos años con el propósito declarado de llevar a cabo reformas en sus respectivos países.

En lo que respecta a la situación económica del emirato, hay que decir que el alto nivel de vida y el grado de bienestar de la población local se debe a que la economía catari es una de las más pujantes y dinámicas de la región, con un crecimiento del 6,4 % en 2014 y una perspectiva del 7,3 para el presente año. Tienen el PIB *per capita* más alto del mundo, con nada menos que 94.000 dólares por cabeza, fundamentalmente gracias a la explotación de los recursos de gas y petróleo, en especial de la exportación de gas natural licuado, del que Catar es el principal exportador mundial, el segundo en gas natural y el tercero en reservas mundiales. Sin embargo, la caída del precio del petróleo en los últimos años también afecta negativamente a este país, aunque, a diferencia de algunos de sus vecinos, el impacto es menor, tanto porque los precios del gas son más estables y menos dependientes del precio del petróleo, como por su cartera de clientes, que está bien diversificada geográficamente, y por las reservas de su poderoso fondo soberano QIA, Qatar Investment Authority, que tras muchos años de un presupuesto conservador de tan solo 65 dólares el barril, a pesar de los altos precios que ha sufrido este bien durante los últimos años, son un colchón suficiente para cubrir el eventual y marginal déficit presupuestario. No obstante, la construcción de algunas infraestructuras de cara al desarrollo del país y los campeonatos mundiales de fútbol de 2022, parece que se está revaluando, incluso algunas instituciones financieras indican que Catar puede tener su primer déficit fiscal tras toda una década de superávit.

Me referiré ahora brevemente a la política exterior catari. Esta está condicionada por su situación geográfica, ya que forma parte del Consejo de Cooperación del Golfo, junto con el resto de los emiratos de la península, pero tiene una necesidad de reafirmar su independencia dentro del marco citado, lo que le ha impulsado a desarrollar una política exterior muy activa y muy personal, que no siempre ha estado en la misma línea que la de sus vecinos. Durante el reinado del anterior emir, la política exterior catari empezó a revestirse de rasgos distintivos que produjeron, primero, extrañeza y, luego, franco malestar entre los socios del Consejo de Cooperación del Golfo. Su supuesto apoyo a los movimientos islamistas en Palestina y en Egipto, su apoyo a los Hermanos Musulmanes, sus valedores en la crisis siria, así como las críticas vertidas contra algunos regímenes de la región en la cadena televisiva Al-Yazira, radicada en Doha, molestaron en numerosas capitales árabes y desembocaron en marzo de 2014 en una crisis sin precedentes en el seno del Consejo de Cooperación del Golfo, tras la decisión de Riad, Abu Dhabi y Bahrein de retirar a sus embajadores en Catar. La crisis, no obstante, se resolvió a primeros de diciembre del año pasado, en vísperas del inicio de la presidencia rotatoria del consejo por parte del Estado de Catar y ha tenido como resultado una moderación en las actitudes del emirato en las cuestiones que resultaban más incómodas para sus socios. Al mismo tiempo, Catar se afana en jugar un papel como mediador en diferentes conflictos en la zona, albergando en su territorio a representantes de facciones controvertidas y actores regionales que sirven de interlocutores en caso de necesidad. Hay que destacar que son numerosos los países que han recurrido y siguen recurriendo a los buenos oficios de Catar en caso de secuestro de sus nacionales por grupos islamistas rebeldes, en ocasiones con resultados satisfactorios.

Por otra parte, la política exterior de Catar está manifestando un carácter expansivo más allá de su entorno regional, que se ha materializado con una aproximación hacia todos los continentes, con incremento de inversiones y la consiguiente apertura de nuevas embajadas en todo el mundo, especialmente en Iberoamérica y, recíprocamente, en Doha. En los últimos meses, se han incrementado los contactos y las visitas de alto nivel, con varias giras del emir a países como Estados Unidos, Japón, Corea del Sur, Pakistán, India y Sri Lanka, que obedecen principalmente a asegurar los suministros de gas a sus mayores clientes, en una coyuntura bajista de precios y crecientes competidores. Sin duda, uno de los temas que más preocupan en la política exterior catari es el de la situación en Siria, en particular en lo que respecta a la situación humanitaria. Con carácter general, se puede decir que los enfrentamientos en el marco

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

22 de abril de 2015

Pág. 22

regional se producen sobre el telón de fondo de la rivalidad entre Arabia Saudí e Irán en el escenario de Oriente Próximo. En el caso de Siria, Arabia Saudí y Catar, fundamentalmente, pero también los Emiratos Árabes Unidos, se situaron desde un primer momento a la vanguardia de la comunidad internacional en la exigencia del derrocamiento de Bashar al-Assad. Además, los efectos de la Primavera Árabe, unidos a las diversas crisis y conflictos que atenazan la región de Oriente Medio, han conducido a fortalecer el liderazgo de algunos países del Golfo en el seno de la Liga de Estados Árabes, entre ellos sin duda Arabia Saudí, pero también el papel de Catar. En lo que respecta a Irán, el hecho de que comparta una importante bolsa de gas con Catar hace que deba mantener unas relaciones bilaterales de mayor calidad, a pesar de que no deja de pensar que la influencia de Irán en una larga lista de países o territorios de Oriente Medio, como podrían ser Gaza, Líbano, Siria, Irak, Bahrein o, más recientemente, Yemen, no contribuye precisamente a la estabilidad en la región. Como el resto de los países del Consejo de Cooperación del Golfo, considera que la intervención de Irán en el mundo árabe está impulsando una desestabilización de la región. Catar, al igual que la práctica totalidad del Consejo de Cooperación del Golfo, ha apoyado la intervención saudí en Yemen, en defensa de sus legítimas instituciones y del presidente Hadi, si bien su contribución militar ha sido más bien simbólica.

También con Egipto las relaciones se mantienen frías tras la caída del presidente Morsi, agravadas por incidentes periódicos como puede ser el del juicio a los periodistas de Al-Yazari, si bien son muchos los intentos de mediación procedentes de otros socios del Consejo de Cooperación del Golfo, en particular de Arabia Saudí. También preocupa a las autoridades cataríes el proceso de paz en Oriente Medio, destacando su decidido apoyo financiero a la Autoridad Palestina, como hemos visto recientemente, con la concesión de 100 millones de dólares para ayuda presupuestaria ante la retención por Israel de los ingresos aduaneros palestinos. Catar también ha afirmado su compromiso con la reconstrucción de Gaza para lo que aportará 1.000 millones de dólares, que se suman a los 400 millones que ya puso a su disposición el emir anterior cuando visitó la Franja hace unos años. Estas cantidades aún están lejos de estar plenamente desembolsadas aunque acaba de conocerse la activación de un primer paquete de 200 millones de dólares para la reconstrucción de viviendas. En lo que respecta a los países aliados de Catar, destaca Turquía, con quien coincide en una serie de planteamientos, en particular en lo relativo a las crisis de Siria y de Libia o en el rechazo a la criminalización de los Hermanos Musulmanes. Han reforzado sus relaciones bilaterales, tanto en el plano político como en el económico.

Señorías, voy a referirme ahora a las relaciones bilaterales entre España y Catar que podemos calificar de excelentes e inspiradas por la amistad existente entre ambas familias reales. Se pretende, como es natural, reforzar las relaciones bilaterales no solo en el ámbito económico y comercial, sino también en el político, en el de seguridad y defensa, en el cultural, en el educativo y en el científico. Con ese fin, se han negociado instrumentos bilaterales, bien en la forma de acuerdos o de memorandos de entendimiento en prácticamente todos los ámbitos sectoriales. El fin de esta política es explorar las posibilidades que ofrece la cooperación con un grupo de países estables, cuyas economías se encuentran entre las más dinámicas del mundo y que perciben a España como una nación especialmente próxima. La vocación internacional de las empresas españolas se complementa idóneamente con los planes de desarrollo de este pequeño y próspero Estado. Las relaciones diplomáticas entre Catar y España se establecieron el 22 de diciembre de 1992 a nivel de embajada no residente y desde entonces mantenemos relaciones muy fluidas tanto a nivel político como económico, comercial y cultural que se intensificaron tras la apertura de una embajada en Doha en el año 2003. No obstante, en el plano bilateral existe aún un amplio margen para su refuerzo y en particular sería de interés mutuo intensificar las visitas de alto nivel. Como no podía ser de otra manera, la primera de las instrucciones recibidas se refiere a intensificar la cooperación política bilateral sobre las bases de las líneas mencionadas anteriormente. Este reforzamiento pasará indefectiblemente por la finalización de la negociación y firma de una serie de acuerdos bilaterales que podría llevarse a cabo con ocasión de una visita de alto nivel. Como digo, actualmente hay dos acuerdos listos para la firma y otros siete en fase avanzada de negociación. Los acuerdos que en principio podrían firmarse con carácter inmediato son: el Convenio para evitar la doble imposición y el memorándum de entendimiento en ciencias de la salud. Los siete acuerdos que están en fase avanzada que podrían firmarse, como he dicho, con una visita de alto nivel son: para la promoción y protección de inversiones, de entendimiento sobre cooperación turística, sobre supresión de visados en pasaportes diplomáticos, para la cooperación cultural, para la cooperación en materia de defensa, en materia de colaboración judicial y, finalmente, en materia de educación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

22 de abril de 2015

Pág. 23

Entre las actividades que deben ocupar a la embajada en Doha destaca, en primer lugar, el seguimiento de la actualidad política nacional e internacional de Catar y, en particular, de la evaluación de su posición en cuestiones tan decisivas como la situación en Siria, Irak, Libia y Yemen, así como la lucha contra el extremismo violento de Daesh y otros grupos terroristas que actúan en la región. También hemos de prestar una particular atención a la nueva realidad constituida por la llegada al trono de Arabia Saudí del rey Salmán, cuyo reinado se ha iniciado con una muy intensa actividad internacional que debería suponer una situación algo más relajada para Catar en algunas cuestiones y favorecer la reconciliación con el resto de los componentes del Consejo de Cooperación del Golfo. La situación en Palestina continuará atrayendo la atención de las autoridades cataríes, en particular tras el resultado de las elecciones en Israel.

En relación con la Liga de Estados Árabes, estaremos muy atentos a las propuestas cataríes para una reforma de esta organización que haga de ella una institución más eficaz en la defensa de los intereses de sus miembros. También seguiremos avanzando en el desarrollo de la Alianza de Civilizaciones, proyecto al que Catar ha contribuido desde sus inicios y continúa respaldando financiera y políticamente, al igual que otras iniciativas de diálogo interreligioso. Es objeto de especial atención y seguimiento, asimismo, la situación de los derechos humanos en lo que respecta a la pena capital, aún vigente en Catar pero no aplicada desde hace más de quince años, y la no discriminación por razón de género o de orientación sexual. En materia de empresas y derechos humanos —que es otra de las prioridades españolas en materia de derechos humanos— destaca el seguimiento de los derechos de los trabajadores extranjeros, en su mayoría del sector de la construcción. Se hará un seguimiento específico del compromiso de mejora de la legislación laboral y de su cumplimiento en relación con la construcción de las infraestructuras relacionadas con la celebración del Campeonato Mundial de Fútbol de 2022.

En lo que respecta al Poder Legislativo, ya he citado el papel que tiene la Al Shura, que constitucionalmente tiene atribuidas las funciones de aprobar, pero no de preparar, el presupuesto nacional, el control de la actividad de los ministros mediante mociones de censura, así como redactar, debatir y votar sobre proyectos legislativos que, sin embargo, no serán aprobados si no cuentan con dos tercios de los votos y con la aprobación final del emir. Durante la entrevista que he mantenido con el presidente de la Al Shura, el señor Mohammed bin Mubarak Al Khulaifi, este me ha manifestado su disposición para una mayor aproximación con el Parlamento español mediante la constitución del correspondiente grupo de amistad.

Por último, resulta inevitable hacer una breve mención al caso Villagio —nombre del centro comercial en el que fallecieron diecinueve personas, entre ellas cuatro niños pertenecientes a dos familias españolas— cuando el próximo 28 de mayo se celebrará el tercer aniversario. El juicio de apelación transcurre a un paso lento y, mientras tanto, desde la embajada seguimos dando apoyo a los letrados de las familias de las víctimas en la fase civil del juicio, que debiera iniciarse antes de final de mayo de este año.

Quiero dedicar también unas palabras a la cooperación en el ámbito de la defensa, campo en el que existe un gran potencial y que sin duda se relanzará una vez que se firme el memorando de entendimiento al que antes he hecho referencia. Estamos dando pasos importantes para la cooperación en algunos aspectos concretos, entre los que destaca la formación de cataríes en nuestras escuelas navales, así como otras actividades complementarias de formación en el ámbito militar. Además de las actividades anteriores, parte esencial de la cooperación en materia de defensa pasa sin duda por promover el suministro de material para la Armada o el Ejército del Aire de Catar. Hay empresas españolas bien posicionadas y confiamos obtener en breve resultados satisfactorios.

En materia cultural también se abre un importante campo para el desarrollo de una cooperación bilateral más intensa, aprovechando la simpatía natural que España y más concretamente Al-Andalus despiertan en la población catarí. En lo que respecta a la enseñanza de la lengua española, desde la embajada hemos entrado en contacto con las autoridades educativas cataríes con el objetivo de incorporar, ya para el curso próximo, a un profesor para que enseñe lengua española como idioma optativo en un centro piloto de enseñanza secundaria. Si, como esperamos, la demanda de la lengua española es importante, la enseñanza del español se extenderá progresivamente a otros centros cataríes. En cuanto a la enseñanza universitaria, también para el próximo curso esperamos poder contar con un lector de español que servirá tanto para la enseñanza del idioma como para dar clases de apoyo en otras materias de la Facultad de Humanidades. Asimismo, España participará este mes de mayo por primera vez en la Feria de universidades extranjeras que organiza la Qatar University en colaboración con el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación, el Sepie, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Se abrirá así a los estudiantes cataríes la posibilidad de realizar estudios superiores en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

22 de abril de 2015

Pág. 24

nuestro país. Por último, en materia de investigación, desarrollo e innovación estamos preparando una misión industrial para otoño de este año con el fin de explorar las posibilidades de cooperación en la materia en los ámbitos de agua, energía —incluidas las renovables— y la salud.

Voy a referirme a continuación a las importantes posibilidades que ofrece un país como Catar tanto para las empresas españolas como para la inversión de nuestro país. El ya citado proyecto de modernización de Catar para el año 2030 supone la necesidad de construir todo tipo de infraestructuras de transporte —ferroviario, marítimo, terrestre y aéreo—, como para el sector inmobiliario, la hostelería, la generación y distribución de electricidad, el abastecimiento y potabilización de agua, la educación, las instalaciones deportivas, de refrigeración, ocio y un muy largo etcétera. Piénsese que solamente la construcción de las infraestructuras necesarias para la celebración de la Copa Mundial de Fútbol de 2022 va a suponer una inversión de 100.000 millones de dólares, suma que incluye los 25.000 millones necesarios para la construcción de una red de metro, tranvía y transporte ferroviario interurbano. Otras importantes inversiones están relacionadas con el mantenimiento y el desarrollo de la explotación de hidrocarburos. En los últimos años las empresas españolas han conseguido éxitos importantes en la adjudicación como contratistas de importantes proyectos, especialmente en el sector eléctrico, obra civil y construcción. Cabe destacar a Sacyr, con diversos contratos de construcción de carreteras e infraestructuras por importe de 135 millones de euros; Ferrovial, adjudicataria de distintos contratos de mantenimiento del nuevo aeropuerto por valor de 200 millones de euros; Arinsa Proyectos de construcción, por 500 millones; Coprosa, personal militar, por 15 millones; FCC, diversos proyectos urbanísticos de construcción de carreteras y pasos elevados del metro, por 600 millones de euros; Iberinco, la rama de ingeniería de Iberdrola, resultó adjudicataria del proyecto de una planta de ciclo combinado por un presupuesto de 1.650 millones de euros; OHL obtuvo la adjudicación del Hospital de Sidra por 1.700 millones, y obras de estaciones de metro, por importe de 1.100 millones de euros. **(El señor vicepresidente, Landaluze Calleja, ocupa la Presidencia)**. En fin, unas cifras que indican la importancia que tiene para las empresas españolas el mercado catari. Además de estas adjudicaciones ya realizadas, otras empresas españolas, como las citadas o CAF, Sener, Agromán, Acciona, Collosa, Valoriza, Indra o Tipsa, están participando en diversas licitaciones del ámbito de la construcción, ferrocarriles, infraestructuras viarias y deportivas, tratamiento y depuración de aguas, por un importe superior a los 14.000 millones de euros. Hay que destacar que, al margen de estas grandes compañías, también se está haciendo presentes en Catar un número cada vez mayor de pequeñas y medianas empresas en sectores como la construcción, los servicios o la consultoría, que poco a poco van ganando importancia y aumentando la reputación de la empresa española y de la marca España en Catar.

Por otra parte, desde el punto de vista de las posibilidades de inversión que Catar puede generar para España, es inevitable mencionar a la ya citada Qatar Investment Authority, cuyos activos totales se cifran en torno a los 200.000 millones de dólares. La QIA ha efectuado recientemente importantes inversiones en nuestro país, como es el caso de IAG, este conglomerado resultante de la fusión de British Airways con Iberia, del que han adquirido un 9,9 %; Iberdrola, del que tienen un 9,5 %; la filial brasileña del Banco de Santander, con un 5 %; Inmobiliaria Colonial, de la que ya posee un 13 %, o más recientemente en la privatización parcial de AENA. Es, por tanto, más que probable que QIA siga invirtiendo fuertemente en nuestro país, en especial ante las buenas perspectivas de comportamiento de la economía española.

Quiero terminar haciendo una referencia a las cuestiones consulares, empezando por la colonia española establecida en el país de destino, en el que desde un reducido número de residentes compuesto fundamentalmente por matrimonios mixtos, hemos ido pasando progresivamente a una colonia constituida básicamente por profesionales de alta cualificación que se han ido instalando en el país al mismo ritmo que las empresas para las que trabajan. Destaca, en primer lugar, el colectivo de tres centenares de pilotos españoles que prestan sus servicios en Qatar Airways, seguidos de ingenieros, economistas y en general profesionales del mundo de la empresa. Forman asimismo parte destacada de la colonia española en Doha un buen número de profesionales relacionados con el mundo del deporte, en particular el fútbol y el balonmano. En la actualidad la cifra de españoles residentes en Catar se acerca a los tres mil, siendo una colonia muy activa y que demanda una serie variada de actuaciones consulares, tanto en lo que respecta al registro civil como en lo que se refiere a actos notariales.

En lo que respecta a la concesión de visados, hay que resaltar que se está produciendo un elevado incremento en las solicitudes y concesiones de estos títulos de viaje, lo que demuestra un cada vez mayor interés de empresarios y turistas cataríes por nuestro país. De los 3.300 visados que se expidieron en 2013 hemos pasado a la cifra de 7.700 en 2014, cifra explicable en parte por la mayor frecuencia de vuelos directos entre Catar y las ciudades de Barcelona y Madrid, con dos vuelos diarios a cada una de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

22 de abril de 2015

Pág. 25

estas localidades. En resumen y para concluir, Catar es un país que juega un papel regional importante y que merece ser seguido muy de cerca, tanto por su inagotable actividad política en los distintos conflictos regionales como por el extremado dinamismo de su economía y el desarrollo del país, que ofrecen importantes oportunidades a las empresas españolas.

Muchas gracias por su atención y quedo a su disposición para cualquier aclaración que estimen conveniente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): Agradecemos al embajador, don Ignacio Escobar Guerrero, su intervención.

A continuación, tienen el uso de la palabra los grupos, como es práctica, de menor a mayor. Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra don Aitor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: La verdad, señor embajador, es que Catar es un país que me tiene sorprendido. Uno no sabe a qué carta quedarse con él. No sé si usted nos puede dar más explicaciones en este foro que, quiérase o no, es oficial y se puede seguir públicamente. Cuando usted nos está hablando de un memorándum de entendimiento en términos de defensa, ¿con qué Catar debemos quedarnos, con el de la camiseta del Barça y los campeonatos de fútbol o con ese Catar al que —usted mismo lo ha dicho— cuando hay que ver las posibilidades de liberar a un secuestrado por extremistas, incluso del centro de África, incluso en el Sahara, hay que viajar para intentar buscar las conexiones o ver qué posibilidades hay? ¿Con ese Catar en el que, por ejemplo, el líder de Ansar Dine —estamos hablando de lugares que están bastante lejos, no es Oriente Medio— se radicaliza y del que se habla de que Al Qaeda en el Magreb y grupos como Ansar Dine están recibiendo fondos? Con un Catar que no está en la colación aliada y no se une, por ejemplo, a los bombardeos contra Daesh que han realizado pilotos de los Emiratos Árabes, incluso de Arabia Saudí. Uno no sabe a qué carta quedarse. Usted nos ha apuntado ahora el reforzamiento de los lazos con Turquía, que es otro cristal de esa especie de espejo poliédrico. Quería preguntarle por eso. A pesar de que las situaciones del Consejo de Cooperación del Golfo se han reconducido, estamos tomando decisiones importantes en cuanto a tratados con países de Oriente Medio, colaboraciones en muy diversos ámbitos, no solo comerciales, sino también estratégicas, pero ¿cuál es el Catar real? Me gustaría que ahondase un poquito más en lo que ha apuntado de manera superficial.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, doña Elvira Ramón tiene la palabra.

La señora **RAMÓN UTRABO**: Señor embajador, don Ignacio Escolar, bienvenido a esta casa, que por supuesto es la suya. Quiero agradecerle su amplia y extensa intervención, así como darle la enhorabuena porque recientemente ha ocupado esta responsabilidad. Desde el Grupo Socialista le deseamos mucha suerte en esta nueva labor.

El Grupo Socialista ha pedido esta comparecencia al amparo de lo establecido en el artículo 44.7 de la Ley de Acción y Servicio Exterior del Estado, Ley 2/2014, un artículo que, como saben, propusimos como enmienda y que aceptaron todos los grupos desde el primer momento al tratarse de un artículo que viene a enriquecer y hacer más transparente y cercano a la ciudadanía el trabajo llevado a cabo por embajadores como usted.

La economía catarí, como usted ha expuesto, es una de las más pujantes de la zona. Catar es un mercado prioritario para el Gobierno español. Las relaciones comerciales entre Catar y España son buenas, aunque están muy por detrás de otros países de nuestro entorno de la Unión Europea. Según los datos que tenemos de 2013, España se situaba como el quinto proveedor de la Unión Europea, con un 4 % de las exportaciones totales europeas y, sin embargo, dentro de la Unión Europea somos el tercer cliente, con el 16 % de las importaciones europeas totales, por detrás de Reino Unido e Italia. Si bien los datos económicos son importantes, al igual que las relaciones exteriores para estrechar las relaciones bilaterales en el ámbito económico y el intercambio empresarial, quiero plantearle unos temas concretos que a mi grupo, el Grupo Socialista, nos preocupan dentro de las relaciones que está llevando a cabo este país. Una situación que nos preocupa es que la Constitución actual de Catar, que entró en vigor el 8 de junio de 2008 y que se aprobó por referéndum el 29 de abril de 2003, prevé la creación de un órgano legislativo, el Consejo Consultivo, de cuarenta y cinco miembros, treinta de los cuales deberían ser elegidos por sufragio universal directo y el resto designados por el emir. En la práctica, al no haberse convocado las elecciones para los miembros electos, todos sus miembros son actualmente designados

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

22 de abril de 2015

Pág. 26

por el emir. No sé qué opinión le merece a usted este retraso en la convocatoria de este proceso electoral y me gustaría que nos dijera si hay prevista alguna actuación a este respecto. También me gustaría preguntarle su opinión acerca de un tema que usted mismo ha puesto sobre la mesa, y es que en esta Constitución también se contempla un catálogo de derechos y libertades para sus ciudadanos, entre ellos la no discriminación, la igualdad y la prohibición de torturas. Me gustaría conocer más a fondo cuál es la situación real que se vive en este país.

Nos preocupa también el tema de los derechos humanos y la situación que se está viviendo con la construcción de grandes infraestructuras de cara a los dos grandes proyectos que tiene este país: el Mundial de Fútbol de 2022 y Catar 2030. En Catar está en vigor la kafala, una ley de patrocinio que permite a los jefes disponer del visado de sus trabajadores, impidiéndoles cambiar de empleo, salir del país sin el permiso del patrón o demandar a las empresas en caso de desacuerdo o conflicto laboral. Una situación que está afectando a los trabajadores extranjeros, a quienes se les niega sus derechos más básicos y elementales. Las autoridades cataríes han anunciado recientemente esos esperados cambios de su reforma laboral, en concreto la eliminación de la ley kafala y el visado de salida, una norma por la que, como he dicho anteriormente, los trabajadores necesitan el permiso de su jefe para salir del país. Están prohibidos los sindicatos y no existe el salario mínimo. En el año 2013, el relator de la ONU para los derechos humanos expuso la situación de los trabajadores inmigrantes y solicitó que se respetasen las normas de la Organización Internacional de los Trabajadores. También la Confederación Sindical Internacional ha solicitado a las autoridades de Catar que eliminen este sistema de kafala para que los trabajadores puedan cambiar de empleador y abandonar el país libremente. Asimismo, han instado a que se aprueben leyes nacionales que contemplen la libertad sindical, otorgando a los trabajadores inmigrantes el derecho a crear y a afiliarse a sindicatos y a negociar colectivamente unos salarios justos y un trabajo seguro, a que se revisen los procedimientos de reclamación para las quejas laborales y que se trabaje con empresas de contratación internacional a fin de mejorar el sistema de contratación en masa de trabajadores extranjeros y la introducción de un salario mínimo justo y no discriminatorio. Amnistía Internacional también ha exigido el fin del maltrato a los trabajadores de Catar 2022. A nosotros nos preocupa enormemente el respeto a los derechos humanos —usted ha mencionado que se va a vigilar la situación que se está creando y de la que ya se ha hecho eco la comunidad internacional— y nos gustaría incidir en estos aspectos que he planteado. Insisto en que la economía es pujante, las relaciones con este país son estrechas a nivel bilateral, pero nos preocupan otros aspectos porque la política exterior del Estado no se basa solo y exclusivamente en los aspectos económicos o empresariales, sino en profundizar en la situación del cumplimiento de los derechos humanos y los posibles déficits democráticos que se puedan estar viviendo en este país.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): A continuación, tiene la palabras el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don José María Beneyto.

El señor **BENEYTO PÉREZ**: Muchas gracias, señor embajador, por esta comparecencia, en aplicación de la ley que votamos en esta Cámara y que permite tener estos intercambios tan cercanos y tan útiles para que conozcamos la concreta situación de los distintos países.

Comparto el análisis que ha hecho el portavoz del PNV, don Aitor Esteban. Catar es un país lleno de contradicciones, donde por un lado acoge a los islamistas de los Hermanos Musulmanes, pero por otro no se les deja hacer gran cosa en política interna, en parte por la estricta escuela hanbali, que, según parece, es la que gobierna la política interior de Catar; un país que tiene las dos principales bases de Estados Unidos en la región, con una actividad de gran importancia, pero a la vez mantiene esa relación con Irán y comparte ese yacimiento de gas tan importante. Un país que también quiere jugar a una diplomacia exterior muy por encima de sus posibilidades y que quizá en más de una ocasión —así lo ha calificado algún analista externo— al final se ha tenido que marchar con el rabo entre las piernas porque su política y su imagen han sufrido. Su apuesta por los islamistas no ha funcionado, sus vecinos han cerrado filas en su contra, los países en transición han mostrado rechazo a sus políticas, y el principal canal de su diplomacia pública, Al-Yazira, se ha visto desacreditada, hasta el punto que parece que el emir Tamim quiere crear incluso otra cadena de televisión que haga la competencia a la de Al-Yazira en Londres. Todo esto bajo la perspectiva de haber querido mediar o haber tenido una diplomacia tradicional y una política exterior mediadora con su acercamiento en su momento a los Hermanos Musulmanes y, como decía, su acogimiento en el propio país, y posteriormente el enfrentamiento en el seno del Consejo de Cooperación del Golfo e incluso con la posibilidad —todo esto en realidad son preguntas que estoy haciendo— de que se pudiera crear un eje

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

22 de abril de 2015

Pág. 27

Catar, Omán, Turquía e Irán. ¿Al final este apoyo a los Estados islamistas es más una posición pragmática que otra cosa? ¿Es más una búsqueda de posición de poder en la región? Ha habido cambios muy rápidos en la diplomacia exterior en los últimos años en relación con diferentes situaciones, como el apoyo total al principio a Morsi y después haber tenido que dar marcha atrás, el apoyo a la oposición libia y también tener que jugar en estos momentos de una manera mucho más ambigua. ¿Qué es lo que hay detrás de toda esta política? ¿Hay un cierto intento de jugar un papel regional y no poder hacerlo? Algún analista ha hablado de una política exterior hiperactiva pero, al final, ineficaz. Eso en cuanto a política exterior.

En cuanto a la situación interna, ya se han apuntado aquí varios temas: derechos humanos, protección del medio ambiente o el problema de los inmigrantes. Al parecer se producen muertes cotidianas, en particular de inmigrantes nepalíes, y hay devoluciones de cuerpos a sus países de origen por culpa de las estrictas leyes laborales vigentes. Hay problemas de corrupción a los que no nos hemos referido y también problemas de derechos humanos. Todo eso está ahí, como también lo está esa definición que damos de monarquía tradicional que, en definitiva, es decir que no cumple con los estándares mínimos de un Estado de derecho y de una democracia al estilo occidental. ¿Ve usted ahí posibilidades de evolución? Le preguntaban antes por la no convocatoria de los órganos previstos. ¿El nuevo emir puede tener una perspectiva algo más modernizadora y abierta? ¿Puede influir que hayan tenido estos retrocesos en política exterior o una menor seguridad en sí mismos de la que habían tenido en los últimos años? Por último, en cuanto a las relaciones bilaterales, está clarísimo que la relación comercial está muy por debajo de nuestras posibilidades. La inversión catari empieza a ser importante y sin duda ahí tenemos un gran potencial para nuestras empresas, no solo en el sector de las infraestructuras; en las pequeñas y medianas empresas y en todos los sectores comerciales existe una gran capacidad de desarrollo.

Quisiera preguntarle también en relación con los MOU que usted apuntaba —inversión y turismo me parecen particularmente relevantes—, si ve la posibilidad de que se puedan firmar en fecha próxima. Por último, es conocido que hubo un cierto conflicto en relación con la finalización del hospital de Sidra y el arbitraje internacional que existe respecto a una muy conocida empresa española. ¿Cree usted que esto ha podido o puede afectar en algún momento la concesión de otros concursos o la posición de las empresas españolas, o estamos ante una mera controversia comercial que puede solucionarse y que no va a tener mayores efectos?

Muchísimas gracias por sus comentarios.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): Señor embajador, tiene usted la palabra para responder a las preguntas que le han presentado los portavoces de los grupos.

El señor **EMBAJADOR DE ESPAÑA EN EL ESTADO DE CATAR** (Escobar Guerrero): Muchas gracias, señorías, por sus preguntas, todas muy acertadas, algunas muy conectadas entre sí y muchas de ellas quizá vayan a seguir siendo una incógnita después de que yo hable.

Cuando hablamos de Catar, he intentado explicarlo en mi intervención, tenemos que ponerlo dentro de un marco geográfico. La población es de 2,3 millones de habitantes, de los cuales dos millones son extranjeros y 300.000 son cataríes, con una tasa de crecimiento de la población catari muy elevada. Por tanto, es una población muy joven. Es un pequeño país que ha comenzado su desarrollo vital desde el año 1995 en un proceso que quiere transformar radicalmente esa sociedad, esa economía y esa política, pero es muy reciente. Está en gran competición con otros Estados similares de la misma región y con otros Estados muy superiores a él en tamaño, en población y en historia y con un potencial económico igualmente importante. Catar se encuentra rodeado de Estados muy superiores, con los cuales comparte algunas cosas y otras no. Entonces, como país pequeño, busca la diferencia y la forma de mantener su independencia. ¿Por qué son más próximos a los Hermanos Musulmanes? Los Hermanos Musulmanes no es un fenómeno nuevo en Catar, ya desde los años cincuenta hay presencia de miembros destacados de los Hermanos Musulmanes en las escuelas y en el sistema educativo catari. Sin embargo, no han supuesto una influencia, digamos, ideológica política en la sociedad catari, sino que seguían un poquito más la línea del wahhabismo, que era la doctrina que ha venido imperando allí desde la constitución del Estado. También quiero decirles que Catar no tiene un comportamiento muy distinto del resto de los países de la zona. Muchas cosas de las que se le puede acusar a Catar en un momento dado, también se pueden hacer extensibles a otros; son rumores, son percepciones, pero realmente cuando no hay pruebas es difícil hacer alegaciones en un determinado sentido.

Catar quiere hacer, entre otras cosas, una labor de mediación de conflictos regionales. Para ello, considera que tiene que hablar con todas las partes, que no puede tomar partido y que si ello conlleva albergar en su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

22 de abril de 2015

Pág. 28

territorio a facciones controvertidas, están dispuestos a hacerlo. A veces les cuesta enfrentamientos con otros Estados y a veces son peticiones de terceros Estados. Me refiero, por ejemplo, a la liberación de algún rehén norteamericano como contrapartida de aceptación de talibanes en territorio catari. Esto es público y notorio y es una cosa positiva. Es decir, el hecho de que haya presencia de estas facciones allí no es inmediatamente negativo, es sencillamente que se abre una puerta para negociar con determinadas facciones. Es más, muchas veces eso sirve para que determinadas posiciones un poquito más radicales de estos sectores tradicionales puedan ser suavizadas a través de los buenos oficios y de la mediación de sus anfitriones. Esa es una realidad que yo he podido constatar en el poco tiempo que llevo allí. No entiendo, no podría entender, que a Catar le beneficiase la radicalización de nadie porque antes o después juega en tu contra. La realidad es que en el mundo en que vivimos estamos viendo cómo en el mundo árabe los cambios son rapidísimos, la situación sobre el terreno cambia de un día para otro, una facción que hoy apoyaba a un determinado grupo cambia y apoya al siguiente... Esto exige un seguimiento día a día de lo que está sucediendo en sitios como Siria, Libia o Irak, que obliga a cambios continuos en la política exterior o en el posicionamiento, lo que también afecta a Catar, que tiene que seguir poco a poco esta situación y desde luego a Catar no le beneficia en absoluto, como a ningún otro país, que se radicalice nadie. Les tengo que corregir, señorías, porque Catar sí participó en la coalición contra Daesh con los medios de que disponía. Bombardear, no bombardeó; pero sí dio apoyo a la escolta de reabastecimiento de aviones en vuelo e hizo otras operaciones de logística. Existe además una base norteamericana, la base de Al Udeid, en Catar, que fue resultado de la decisión de Arabia Saudita de prescindir de esa base en un momento dado. Catar se ofreció a albergarla como una forma de garantizar su seguridad exterior. A veces el hecho de que esté albergando, como apuntaba el señor diputado, a determinados grupos podría interpretarse como una forma de comprar su seguridad interna, porque en principio nadie quiere morder la mano del que le da de comer.

Contestando a las preguntas del Grupo Socialista, las elecciones a la Shura se han pospuesto en dos ocasiones. Estaban previstas para 2013, pero con la sucesión del anterior emir en el nuevo se decidió posponerlas y todavía no se han convocado, aunque no se descarta que se convoquen en un futuro próximo. Hay que entender también que en el sistema político de los países de esta zona tienen un peso enorme las tribus, las familias y las facciones. Hay que alcanzar un equilibrio entre unas facciones y otras; incluso dentro de la propia familia real hay matices y formas distintas de entender la política. Verdaderamente es un juego de equilibrios difícil conseguir que todos los miembros de la familia real y todos los miembros de las distintas tribus estén más o menos conformes con el desarrollo político y social del país. No descarto que las elecciones se convoquen en un futuro próximo. Mientras tanto les animo a que acepten la invitación, que les estoy transmitiendo, del presidente de la Shura para que visiten el país y que ellos de primera mano les puedan dar sus impresiones sobre la evolución política. También dije en mi intervención que íbamos a seguir muy de cerca la situación de los derechos humanos allí. De las cinco prioridades de derechos humanos que tiene el Gobierno español nos preocupa especialmente, como he dicho, la pena de muerte, que existe todavía en Catar y que en parte es consecuencia de que la sharia, la ley islámica, es una fuente de derecho y que, por tanto, matiza enormemente la concepción política de los países de la zona. España y el resto de los Estados miembros de la Unión Europea hacemos un seguimiento periódico y continuo de la situación de los derechos humanos y hacemos periódicamente gestiones con las autoridades cataríes para indicarles el sentir de los países europeos en la evolución de esta cuestión. También he dicho que nos preocupaba la situación de los trabajadores extranjeros. La kafala no es una cuestión exclusiva de Catar, está presente en todo el Golfo Pérsico y, efectivamente, es una situación de extrema dureza para los trabajadores extranjeros. Hay señales de que se está modificando la legislación catarí. Recientemente ha habido una modificación por la cual, por ejemplo —nos puede parecer una tontería, pero allí es un paso de gigante—, los pagos de los salarios se van a efectuar directamente por transferencia bancaria a los trabajadores. Se van a tomar también mayores medidas para facilitar los servicios de inspección. Nos consta, porque las han recibido también empresas españolas, que los servicios laborales están mandando instrucciones más estrictas sobre los requisitos mínimos que deben cumplir los alojamientos y la manutención de los obreros en Catar. Nos consta que están dando pasos, pasos que quizás a nosotros nos parezcan minucias, pero que para ellos y su entorno son pasos de gigante.

Respecto a la construcción del hospital de Sidra, creo que hubo una serie de desafortunadas circunstancias que llevaron en un momento dado a la propiedad a rescindir unilateralmente el contrato y, efectivamente, está sometido a un procedimiento arbitral en Londres, que estaba previsto en el propio contrato. Es un proceso que tardará; inicialmente, parece que evoluciona de forma favorable para los intereses de la empresa española, pero tardará dos o tres años en dilucidarse. Mientras tanto, esta empresa está presente con otros proyectos en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 790

22 de abril de 2015

Pág. 29

Catar, de manera que sigue trabajando correctamente allí. Afortunadamente, tanto las autoridades catariés como las empresas españolas o las empresas extranjeras son conscientes de que esa fue una situación anómala que no tuvo nada que ver con la empresa española. Le puedo afirmar que este hecho en modo alguno ha afectado negativamente a la percepción de la empresa española en general en Catar.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): Muchas gracias, señor embajador.

¿Algún portavoz quiere volver a preguntar algo que se haya quedado en el tintero? (**Denegaciones**).

Agradecemos a nuestro embajador su presencia, le deseamos suerte y suspendemos la sesión brevemente para despedirle antes de seguir con los dictámenes. (**Pausa**).

DICTAMEN SOBRE:

- **ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DE GRANADA SOBRE SUPRESIÓN RECÍPROCA DE VISADOS PARA TITULARES DE PASAPORTES DIPLOMÁTICOS, HECHO EN NUEVA YORK EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014. (Número de expediente 110/000156).**
- **TRATADO DE EXTRADICIÓN ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM, HECHO EN MADRID EL 1 DE OCTUBRE DE 2014. (Número de expediente 110/000157).**
- **TRATADO SOBRE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM, HECHO EN MADRID EL 1 DE OCTUBRE DE 2014. (Número de expediente 110/000158).**
- **PROTOCOLO DEL ACUERDO DE ESTABILIZACIÓN Y ASOCIACIÓN ENTRE LAS COMUNIDADES EUROPEAS Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y LA ANTIGUA REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, POR OTRA, PARA TENER EN CUENTA LA ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA DE CROACIA A LA UNIÓN EUROPEA, HECHO EN BRUSELAS EL 18 DE JULIO DE 2014. (Número de expediente 110/000159).**
- **ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y LA COMUNIDAD EUROPEA DE LA ENERGÍA ATÓMICA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y GEORGIA, POR OTRA, HECHO EN BRUSELAS EL 27 DE JUNIO DE 2014. (Número de expediente 110/000160).**
- **ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y LA COMUNIDAD EUROPEA DE LA ENERGÍA ATÓMICA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y LA REPÚBLICA DE MOLDAVIA, POR OTRA, HECHO EN BRUSELAS EL 27 DE JUNIO DE 2014. (Número de expediente 110/000161).**
- **CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL SULTANATO DE OMÁN PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SU PROTOCOLO, HECHO EN MASCATE EL 30 DE ABRIL DE 2014. (Número de expediente 110/000162).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): Señorías, continuamos con los dictámenes sobre acuerdos, protocolos, tratados y convenios. Son siete en total, de distintos ámbitos: seguridad, temas impositivos, energía, etcétera. ¿Alguno de los grupos quiere intervenir? (**Denegaciones**). ¿Están de acuerdo los miembros del Grupo Socialista y del Grupo Popular en dar su apoyo a los dictámenes? (**Asentimiento**).

Quedan aprobados por unanimidad.

Se levanta la sesión.

Eran las siete de la tarde.